

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL **DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, IVONNE BUSTOS PAREDES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ROSA ISELA CASTRO FLORES, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, ALEJANDRA LARA MAIZ, EDUARDO LEAL BUENFIL, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, CLAUDIA TAPIA CASTELO, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ. **ASISTENCIA VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES, DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ. **DIPUTADO AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD:** ZEFERINO JUÁREZ MATA Y ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO:** LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 28 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 6 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418, APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SIENDO UN TOTAL DE 34. EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ. *EL CUAL SE APROBÓ EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA LA SESIÓN.
4. ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 7, 8, 9, 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
6. ASUNTOS EN CARTERA.
7. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
8. INFORME DE COMISIONES.
9. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
10. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES LA **ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL**.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE A FIN DE ENTONAR EL HIMNO NACIONAL.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 7, 8, 9, 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

EN VIRTUD DE QUE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 7, 8, 9, 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020, YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA PROpuso AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SOLICITANDO MANIFESTARAN SU APROBACIÓN DE MANERA ECONÓMICA.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 7, 8, 9, 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LAS MISMAS **LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD.**

SE ANEXAN LAS REFERIDAS ACTAS

ACTA NÚMERO 207 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, DEL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE 2020, CON LA ASISTENCIA DE 32 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE

8 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN; LA C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2020; ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2020; ASÍ COMO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 1 Y 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD; FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **10** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

LA C. DIPUTADA MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LA DISPENSA DE TRAMITE, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS EXPEDIENTES: 12089/LXXV, 12141/LXXV, 13085/LXXV, 13086/LXXV, 13088/LXXV, 13099/LXXV, 13101/LXXV, 13108/LXXV, 13123/LXXV, 13129/LXXV, 13135/LXXV Y 13139/LXXV DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO; 12721/LXXV DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; Y 12849/LXXV, 12793/LXXV, 13383/LXXV DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.- **FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRAMITE POR UNANIMIDAD CON 22 VOTOS.**

LA C. DIPUTADA MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 12089/LXXV, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2017. ACORDÁNDOSE POR APROBADO. A INTERVINO A FAVOR LA C. DIPUTADA MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA C. DIPUTADA MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 12141/LXXV, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PRESA DE LA BOCA (FIPREBOCA), CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2017. ACORDÁNDOSE POR APROBADO INTERVINO A FAVOR LA C. DIPUTADA MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA C. PRESIDENTE FELICITÓ AL DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, POR SU CUMPLEAÑOS DESEÁNDOLE SALUD Y LARGA VIDA.

EL C. DIPUTADO ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 12721/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 31 BIS 1 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, ACORDÁNDOSE POR APROBADO INTERVINO A FAVOR EL C. DIPUTADO ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL CON 32 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL C. DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS 12849/LXXV, 12793/LXXV Y 13383/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN E INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LA C. PRESIDENTE SEÑALÓ PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS. EL C. DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, MANIFESTÓ RESERVAR LOS ARTÍCULOS 27 Y 30 BIS 2 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ASIMISMO, LA C. PRESIDENTE INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE EN VIRTUD DE QUE EL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE TRES ARTÍCULOS, SE SOMETERÁ A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL CONTENIDO INTEGRAL DEL DICTAMEN PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LOS ARTÍCULOS 1, 2 Y 3. INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIPUTADOS DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD CON 36 VOTOS.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, HIZO USO DE LA PALABRA EL C. DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, EN LO PARTICULAR CON LOS ARTÍCULOS 27 Y 30 BIS 2, PIDIÓ FUESEN VOTADOS EN BLOQUE. **FUE APROBADO EN LO PARTICULAR POR UNANIMIDAD CON 36 VOTOS.** SE DIERON POR APROBADOS LOS RESOLUTIVOS PRIMERO Y SEGUNDO, **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIPUTADA CLAUDIA TAPIA CASTELO, SOLICITÓ SE EXHORTE A LOS LEGISLADORES PARA QUE UTILICEN DE MANERA DEBIDA Y CORRECTA EL USO DE CUBRE BOCAS, AGREGANDO QUE, SI NO LE ES POSIBLE EL USO DE ESTA MEDIDA NO SE LE PERMITA EL ACCESO AL RECINTO LEGISLATIVO. DANDO

RESPUESTA LA C. PRESIDENTE A ESTA SITUACIÓN RECURRENTE, HACE UN LLAMADO A LOS LEGISLADORES A SER MÁS RESPONSABLES GUARDANDO LAS MEDIDAS SANITARIAS DEBIDAS.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO **EXHORTO AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN** PARA QUE DETENGA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL. ASIMISMO, EXHORTAR A LA **SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** Y AL **ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO CONAGUA**, A FIN DE QUE GARANTICE EL RESPETO A LA LEGISLACIÓN, REGLAMENTOS Y NORMAS APLICABLES EN CUANTO A LA PROTECCIÓN DEL ARROYO EL CAPITÁN Y QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA SUSPENDA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL HASTA EN TANTO EL GOBIERNO MUNICIPAL EXHIBA LOS ESTUDIOS Y PERMISOS CORRESPONDIENTES Y SOBRE TODO GARANTICE EL RESPETO DEL CAUCE Y LA RIBERA DEL ARROYO EL CAPITÁN. INTERVINO A FAVOR LA C. DIPUTADA IVONNE BUSTOS PAREDES. FUE **APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD CON 24 VOTOS. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIPUTADA MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA TRANSPARENTAR EL BONO DE GESTORÍA EN UN MICROSITIO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIPUTADAS IVONNE BUSTOS PAREDES, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. **SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL APROBAR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, FUE RECHAZADA POR 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 18 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE APROBABA PARA VOTARSE EN ESE MOMENTO. FUE RECHAZADA POR 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 21 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA C. DIPUTADA IVONNE BUSTOS PAREDES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA ENVIAR UN EXHORTO AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, EL ING. JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, A QUE CON BASE AL ARTÍCULO 7º DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU FRACCIÓN VII, ARTÍCULO 11 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE, 11 DE LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 4º DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROPORCIONE UN LISTADO CON DETALLES DE TODOS LOS CONVENIOS QUE SE TENGAN VIGENTES CON LA FEDERACIÓN, EN TODA MATERIA AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DE VIDA SILVESTRE QUE CORRESPONDA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y TODOS LOS ORGANISMOS O ENTES PÚBLICOS A SU CARGO O DE LOS QUE ES LÍDER DE SECTOR. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESE MOMENTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LAS CC. DIPUTADAS CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y CLAUDIA TAPIA

CASTELO. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

LA C. PRESIDENTE HIZO UN PARÉNTESIS, PIDIENDO HACER ORACIONES POR EL C. DIPUTADO ZEFERINO JUÁREZ MATA, QUIEN SE ENCUENTRA INTERNADO DE GRAVEDAD POR EL VIRUS COVID-19.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTE ATENDIÓ LA SOLICITUD DEL DIPUTADO ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA, PARA INFORMAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN QUE ESTÁN POR REANUDARSE LAS ACTIVIDADES EN LA SALA ANEXA.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA SEÑALAR QUE CON BASE EN EL ARTÍCULO 59 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 51 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL ARTÍCULO 1º DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, APRUEBA EMITIR LA DECLARATORIA PARA QUE LAS SESIONES DEL PLENO DEL CONGRESO SE LLEVEN A CABO DE MANERA PRESENCIAL Y A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS CONJUNTAMENTE DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. LO ANTERIOR MIENTRAS TANTO SUBSISTA LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR VIRUS SAR-COV 2COVID19. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESE MOMENTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

LA C. DIPUTADA ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA RECORDAR QUE EL PASADO 5 DE SEPTIEMBRE SE CONMEMORÓ EL DÍA ESTATAL DEL POLICÍA, POLICÍA DE TRÁNSITO Y AGENTE INVESTIGADOR, FELICITÁNDOLOS POR SU DESEMPEÑO. ADEMÁS, SEÑALÓ QUE ESTA FECHA QUEDÓ INSTAURADA EN MEMORIA DE MARCELO GARZA Y GARZA, QUIEN FUERA EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES DE LA ENTONCES PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y FALLECIERA ESA MISMA FECHA, PERO DEL AÑO 2006 EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, SOLICITANDO UN MINUTO DE APLAUSOS.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. LA PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 208 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE 2020, CON LA ASISTENCIA DE 27 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 12 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN; LA C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 7 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). EL C. DIPUTADO ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, EN REFERENCIA AL ASUNTO NÚMERO 7. SOLICITÓ DEJAR CONSTANCIA EN EL SENTIDO QUE QUEDARON DE REUNIRSE CON PERSONAL DE SALUD, PERO ÉSTOS NO ACUDIERON A LA JUNTA PROGRAMADA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

LA C. DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LA DISPENSA DE TRAMITE, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS EXPEDIENTES: 13086/LXXV, 13088/LXXV, 13099/LXXV, 13101/LXXV, 13108/LXXV, 13123/LXXV, 13129/LXXV, 13135/LXXV Y 13139/LXXV DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.- **FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRAMITE POR UNANIMIDAD.**

LA C. DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13085/LXXV, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. ACORDÁNDOSE POR APROBADO. INTERVINO A FAVOR LA C. DIPUTADA ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ. - **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA C. DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13086/LXXV, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018 DE LA

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE POR APROBADO. INTERVINO A FAVOR LA C. DIPUTADA LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

LA C. DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13088/LXXV, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018 DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE POR APROBADO. A INTERVINO A FAVOR EL C. DIPUTADO ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

LA C. DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13099/LXXV, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018 DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE POR APROBADO. A INTERVINO A FAVOR LA C. DIPUTADA LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EL C. DIPUTADO RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13101/LXXV, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018 DEL FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE. ACORDÁNDOSE POR APROBADO. INTERVINO A FAVOR LA C. DIPUTADA ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EL C. DIPUTADO RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13108/LXXV, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018 DEL FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE POR APROBADO. INTERVINO A FAVOR LA C. DIPUTADA ROSA ISELA CASTRO FLORES. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EL C. DIPUTADO RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13123/LXXV, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018 AL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE POR APROBADO. A INTERVINO A FAVOR LA C. DIPUTADO ROSA ISELA CASTRO FLORES. FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, DIO LECTURA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13129/LXXV QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018 DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. ACORDÁNDOSE POR APROBADO. INTERVINO A FAVOR LA C. DIPUTADA ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, DIO LECTURA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13135/LXXV QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018 DEL INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. ACORDÁNDOSE POR APROBADO. INTERVINO A FAVOR EL C. DIPUTADO ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, DIO LECTURA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13139/LXXV QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE POR APROBADO. INTERVINO A FAVOR EL C. DIPUTADA ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA C. DIPUTADA ROSA ISELA CASTRO FLORES, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LA DISPENSA DE TRAMITE, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS EXPEDIENTES: 13415/LXXV, 13509/LXXV Y 13566/LXXV DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. - **FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRAMITE POR UNANIMIDAD.**

LA C. DIPUTADA ROSA ISELA CASTRO FLORES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13415/LXXV, QUE CONTIENE QUE CONTIENE ESCRITO DE LOS PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA “CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO” DE LA ZONA ESCOLAR NO. 62, SOLICITANDO LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PARA EXPRESAR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE ESTÁN OCURRIENDO EN DICHO CENTRO, POR LO QUE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PROGRAMAR UNA MESA DE TRABAJO EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN, UNA VEZ QUE CONCLUYA LA EMERGENCIA SANITARIA DE MANERA PRESENCIAL. ACORDÁNDOSE POR APROBADO. INTERVINO A FAVOR EL C. DIPUTADO ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. - **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA C. DIPUTADA ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13509/LXXV, QUE CONTIENE SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO PARA CREAR LA GALERÍA DE LA

MUJER DEL CONGRESO DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE POR APROBADO. INTERVINIERON A FAVOR LOS C. DIPUTADOS ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ Y JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. - **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA C. DIPUTADA ALEJANDRA LARA MAIZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13566/LXXV, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, A FIN DE QUE SE REALICE UN ESTUDIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA QUE SE CONTINÚE OTORGANDO LAS BECAS A LOS ATLETAS QUE SE LES CANCELÓ ESTE APOYO; ASÍ MISMO SE SOLICITA AL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE QUE RINDA INFORME SOBRE LA CANTIDAD DE ATLETAS CON BECA ACTUALMENTE Y SE INFORME SOBRE LA CANTIDAD DE BECAS CANCELADAS Y CUANDO SE RESTABLECERÁN LAS BECAS CANCELADAS. ACORDÁNDOSE POR APROBADO. INTERVINO A FAVOR EL C. DIPUTADO ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ-. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL C.P. JORGE G. GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE REALICE UNA EXHAUSTIVA AUDITORÍA AL GOBIERNO CENTRAL, ORGANISMOS PARAESTATALES Y AUTÓNOMOS ASÍ COMO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A TODOS LOS RECURSOS UTILIZADOS PARA COMBATIR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARS 2 (COVID-19). INTERVINIERON A FAVOR LAS CC. DIPUTADAS MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y CLAUDIA TAPIA CASTELO. FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 35 VOTOS, ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIPUTADO HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ POSICIONAMIENTO PARA SEÑALAR Y DENUNCIAR ACTOS ILEGALES Y VIOLENCIA DE GÉNERO POR LA DISPARIDAD QUE HA DEMOSTRADO ESTE ÓRGANO Y CONDENARON QUE AL DÍA DE HOY EL TRIBUNAL SE COMPONGA DE CINCO HOMBRES Y NINGUNA MUJER. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIPUTADOS CLAUDIA TAPIA CASTELO, JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. **SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL FUE DESECHADA POR MAYORÍA CON 12 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 13 VOTOS EN ABSTENCIONES.**

LA C. DIPUTADA ALEJANDRA LARA MAÍZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO CON EL FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL (SEP), ASÍ COMO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE SE DESARROLLEN ESTRATEGIAS A EFECTO DE QUE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON DISCAPACIDAD, ASÍ COMO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES, PUEDAN ACCEDER A CLASES EN LÍNEA, CON LAS ADECUACIONES RAZONABLES QUE SEAN NECESARIAS PARA QUE CONTINÚEN CON SU EDUCACIÓN. ASIMISMO, QUE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS, ESTABLEZCAN UN MODELO DE CAPACITACIÓN CONSTANTE DE LOS MAESTROS, EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIPUTADO LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y AL C. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE 15 DÍAS HÁBILES SE SUSCRIBAN LOS RESPECTIVOS CONVENIOS DE SUBROGACIÓN CON LAS ENTIDADES QUE MATERIALMENTE LOS VIENEN EJERCiendo, SOLICITANDO QUE UNA VEZ LO ANTERIOR SEA DEBIDAMENTE INFORMADO A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO SUSPENDIÉNDOSE MIENTRAS TANTO LAS TRANSFERENCIAS DE LAS CUOTAS Y APORTACIONES QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, JUBILADOS Y PENSIONISTAS DESTINADOS AL SEGURO DE ENFERMEDADES Y MATERNIDAD. ADICIONADO A LO ANTERIOR, SE REALICEN TODAS Y CADA UNA DE LAS MEDIDAS DESTINADAS A LA DEBIDA VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y AUDITORÍA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS DE SUBROGACIÓN SEÑALADOS. INTERVINO A FAVOR Y CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, SIENDO APROBADO POR EL PROMOVENTE. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIPUTADA MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. INTERVINO A FAVOR Y CON PROPUESTA EL C. DIPUTADO RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, LA CUAL NO FUE ACEPTADA.

DEBIDO A QUE EL TIEMPO DE LA SESIÓN ESTÁ POR CUMPLIRSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO, LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL AMPLIARLO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

CONTINUANDO CON EL PROCESO DEL PUNTO DE ACUERDO. A SOLICITUD DE LA C. DIPUTADA MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL EXHORTO CONCRETO. FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD CON 22 VOTOS.- **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 27 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. LA PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 209 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020, CON LA ASISTENCIA DE 31 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 8 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN; LA C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL C. DIPUTADO JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO UN MINUTO DE APLAUSOS POR EL ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL EX DIPUTADO SERGIO PÉREZ DÍAZ Y EL C. EDUARDO QUINTANILLA DE LA ORGANIZACIÓN CIVIL “LA BANQUETA SE RESPETA”.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **10** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

LA C. DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ LA LECTURA DE LOS ASUNTOS NÚMERO 3 y 4. ASIMISMO PIDIÓ COPIA DE ÉSTOS. LA C. DIPUTADA IVONNE BUSTOS PAREDES, SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO NÚMERO 4.

LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ DEJAR A OPCIÓN DEL DIPUTADO SI SE RECIBE FÍSICAMENTE O SE DA LECTURA PARA DAR MAYOR CELERIDAD A LA SESIÓN.

LA C. DIPUTADA JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, SOLICITÓ COPIA DE LOS ASUNTOS 3 Y 4.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DE LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA ACTUAL LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. - **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA C. PRESIDENTE FELICITÓ A LA C. DIPUTADA ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, POR SU CUMPLEAÑOS.

EL C. DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES 13395/LXXV, 13407/LXXV, 13428/LXXV, 13429/LXXV DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; 13447/LXXV, 13499/LXXV DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; Y 13446/LXXV 13490/LXXV DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD; Y 13277/ Y 13357/LXXV DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.- **FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRAMITE POR UNANIMIDAD.**

EL C. DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO: 13395/LXXV DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA CREAR UNA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO. ACORDÁNDOSE POR APROBADO.

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE REQUIERE PARA SER SOMETIDO A DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN, EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 33 VOTOS.** INTERVINIERON A FAVOR LAS CC. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL Y JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES, PARA SER PUBLICADAS Y CIRCULADAS PROFUSAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA ENVIAR UN EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, Y AL SECRETARIO DE SALUD, DR. MANUEL DE LA O CAVAZOS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES TENGAN A

BIEN PERMITIR EL ACCESO A LOS CENTROS DE ENTRETENIMIENTO, QUE RECIÉN FUERON AUTORIZADOS A REANUDAR SUS ACTIVIDADES, A TODAS AQUELLAS PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE POR VOLUNTAD PROPIA Y BAJO SU LIBRE ALBEDRÍO QUE LES OTORGA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, DECIDAN ACUDIR A DICHOS LUGARES. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESE MOMENTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LAS CC. DIPUTADAS ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. EL C. DIPUTADO RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, PIDIÓ AGREGAR AL EXHORTO EL QUE SE LES PERMITA LA ENTRADA TAMBIÉN A LOS GIMNASIOS MUNICIPALES, SIENDO ACEPTADA POR EL PROMOVENTE. **SE SOMETIÓ A VOTACIÓN UNA RONDA MÁS DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.** INTERVINO A FAVOR LA C. DIPUTADA ROSA ISELA CASTRO FLORES, SOLICITANDO AGREGAR EN EL EXHORTO LOS PARQUES RECREATIVOS, EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA COMENTÓ QUE ESO ES PARTE DE LA VIDA PROPIA, PÚBLICA Y PRIVADA, SIENDO DESECHADA LA PROPUESTA. INTERVINO A FAVOR LA C. DIPUTADA ALEJANDRA LARA MAIZ. FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS, ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIPUTADO ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXPRESAR EN NOMBRE DE SU BANCADA UN RECONOCIMIENTO A LA PRESELECCIÓN DE DIEZ MUJERES JURISTAS, PARA ELEGIR DE ENTRE ELLAS A QUIEN HABRÁ DE OCUPAR LA VACANTE QUE DEJARÁ LA MAGISTRADA MARÍA NANCY VALBUENA ESTRADA, EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SEÑALANDO QUE SEGUIRÁN PUNTUALMENTE CADA UNA DE LAS VACANTES REGISTRADAS HASTA COMPLETAR LAS SIETE MAGISTRATURAS QUE CORRESPONDEN POR DERECHO, A LAS MUJERES JURISTAS DE NUESTRA ENTIDAD.

LA C. DIPUTADA ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA ENVIAR UN EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD, EL DR. MANUEL DE LA O CAVAZOS PARA QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES INSTRUYA EFECTUAR UN OPERATIVO PERMANENTE EN EL ÁREA METROPOLITANA DEL ESTADO, CON EL OBJETIVO DE DETECTAR A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE QUE PRESENTEN SÍNTOMAS DE COVID U OTRA ENFERMEDAD Y QUE SEAN CANALIZADOS A LOS HOSPITALES DEL ESTADO PARA SU DEBIDA ATENCIÓN MÉDICA. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESE MOMENTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA C. DIPUTADA CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DE GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBAN OTORGAR UN APOYO Y RECONOCIMIENTOS A LOS JÓVENES QUE PARTICIPARON EN EL CONCURSO

INTERNACIONAL DE MATEMÁTICAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS; LOS ESTUDIANTES: MAXIMILIANO SÁNCHEZ GARZA, EDUARDO ALEJANDRO CASTILLO AGUILAR, ALEJANDRO CASTILLO AGUILAR, ÁNGEL ALEJANDRO ALEMÁN ALEGRE, ASÍ COMO A LA PROFESORA LILIA ALANÍS POR EL IMPORTANTE LIDERAZGO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS JÓVENES ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESE MOMENTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. INTERVINO A FAVOR EL DIPUTADO RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA LEER EL ACUERDO. LA C. DIPUTADA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ PIDIÓ QUE SE INCLUYA EN EL RESOLUTIVO QUE SE AGREGUE A LA COCRI. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR

EL C. DIPUTADO LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE A LA BREVEDAD, AQUELLOS AYUNTAMIENTOS QUE A LA FECHA NO HAN EFECTUADO LA HOMOLOGACIÓN CORRESPONDIENTE, CUMPLAN CON EL ARTÍCULO TRANSITORIO SEGUNDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y REALICEN LOS CAMBIOS NECESARIOS A SU REGLAMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A EFECTO DE QUE SU CONTENIDO ESTÉ ACORDE A LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESE MOMENTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR**

LA C. DIPUTADA IVONNE BUSTOS PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA ENVIAR UN EXHORTO AL LIC. MIGUEL B. TREVINO DE HOYOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A QUE CON BASE EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 160 Y 384 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DESISTA DEFINITIVAMENTE DE LA REMODELACIÓN DEL PARQUE BOSQUES DEL VALLE EN SU PROYECTO ACTUAL, Y ELABORE UN PLAN INTEGRAL PARA RESTAURARLO A SU VERSIÓN ORIGINAL, DONDE SE GARANTICE EL EQUILIBRIO Y BALANCE DE LOS ESCURRIMIENTOS HÍDRICOS DE LA ZONA, Y QUE LE COMPARTA A ESTA SOBERANÍA DICHOS DOCUMENTOS. ASIMISMO, SE ENVÍA UN EXHORTO AL ING. JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO A QUE CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LOS APARTADOS A Y B DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, 8º DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y CON BASE A LOS ARTÍCULOS 160, 373 Y 384 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO

URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ORDENE UNA INVESTIGACIÓN A FONDO DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL PARQUE BOSQUES DEL VALLE EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, A RAÍZ DE LOS TRABAJOS DE REMODELACIÓN DEL MISMO Y DEFINA SI HUBO VIOLACIONES A LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y EN SU CASO, ACTÚE EN CONSECUENCIA. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESE MOMENTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. INTERVINO A FAVOR LA DIPUTADA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ

AL ESTAR POR CUMPLIRSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIARLO HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

CONTINUANDO CON LAS INTERVENCIONES SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO. - **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL C. DIPUTADO LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA ENVIAR UN EXHORTO AL ENCARGADO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA, CON CATEGORÍA DE MONUMENTO NATURAL, Y DENOMINADA CERRO DE LA SILLA, EL C. SADOT EDGARDO ORTIZ HERNÁNDEZ, A QUE REALICE LAS ACCIONES PERTINENTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE SU PROGRAMA DE MANEJO, MANTENIENDO LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE SU BIODIVERSIDAD Y CONSIDERANDO COMO ESTRATÉGICO EN EL PROCESO LA REDEFINICIÓN DE LA SUB ZONIFICACIÓN PARA EL USO PÚBLICO Y TURÍSTICO, BAJO CRITERIOS QUE NO SEAN AMENAZA A LA INTEGRIDAD DEL ESPACIO PROTEGIDO. ASIMISMO, SE ENVÍA UN EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS DE MONTERREY, GUADALUPE Y JUÁREZ, NUEVO LEÓN, A QUE DEFINAN MECANISMOS PARA LA ARTICULACIÓN CON LA DIRECCIÓN DEL MONUMENTO NATURAL CERRO DE LA SILLA, CON EL FIN DE QUE SE HAGA UN MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS MUNICIPALES QUE SE GENERAN EN LAS ZONAS DE VISITACIÓN DE ESTA MONTAÑA, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE MAYOR VIGILANCIA EN LA ZONA, BAJO EL RESPETO PLENO DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL Y ATRIBUCIÓN EN ESTE RUBRO Y LOS OBJETIVOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE ESTA ÁREA NATURAL PROTEGIDA. DE IGUAL MANERA SE EXHORTA AL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME A ESTE CONGRESO SOBRE LA SITUACIÓN DEL COBRO DE LA ENTRADA A LAS CASCADAS DENOMINADAS “RINCÓN DE LA SIERRA” Y A SU VEZ INFORME SOBRE EL NOMBRE DEL PRESENTE PROPIETARIO O PROPIETARIOS DE DICHO BIEN INMUEBLE Y LA FECHA DE SU PRESUNTA ADQUISICIÓN. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESE MOMENTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LAS CC. DIPUTADAS ROSA ISELA CASTRO FLORES Y JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA PIDIENDO SUSCRIBIRSE A LA MISMA, SIENDO ACEPTADA POR EL PROMOVIENTE. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. LA PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 210 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 26 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, 5 DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA VIRTUAL, INCORPORÁNDOSE 10 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN; LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL C. DIPUTADO RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, SOLICITÓ PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO UN MINUTO DE SILENCIO POR LAS PERSONAS FALLECIDAS LA SEMANA PASADA A CAUSA DEL COVID 19, EN ESPECIAL POR EL ING. JAVIER PUGA LUÉVANO.

EFFECTUADO LO ANTERIOR SE PROCEDIÓ A LA ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 7, 8 Y 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 19 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). LA C. DIPUTADA IVONNE BUSTOS PAREDES, SOLICITÓ COPIA DE LOS ASUNTOS NÚMERO 18 Y 19.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

TOMA DE PROTESTA COMO CONSEJEROS DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

DE LOS CC. LIC. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ FLORES Y LIC. PEDRO CISNEROS SANTILLÁN.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO LA C. PRESIDENTA NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL A LOS CC. LIC. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ FLORES Y LIC. PEDRO CISNEROS SANTILLÁN, COMO CONSEJEROS DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA UN PERÍODO CONSECUTIVO ADICIONAL DE TRES AÑOS, CONTADOS A PARTIR DEL 16-DIECISEIS DE FEBRERO DE 2021.

TRANSCURRIDO EL RECESO, Y CUMPLIDA LA ENCOMIENDA POR LA COMISIÓN, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE ACOMPAÑARAN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL A LOS CC. LIC. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ FLORES Y LIC. PEDRO CISNEROS SANTILLÁN.

INFORME DE COMISIONES

LA C. DIPUTADA DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE LOS DICTÁMENES 13407/LXXV, 13428/LXXV, 13429/LXXV DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; 13447/LXXV 13499/LXXV DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; 13486/LXXV 13490/LXXV DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD; 13277/LXXV Y 13357 DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, LA DISPENSA, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO.- **FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRAMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. DIPUTADA DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13407/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. ACORDANDO ENVIAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR LA C. DIPUTADA CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. - **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13428/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2005, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A MEDIDAS EMERGENTES POR EL COVID-19. ACORDÁNDOSE APROBAR. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE PREGUNTÓ SI

EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA RESERVAR ALGÚN ARTICULO O ARTICULO TRANSITORIO, NO HABIENDO QUIEN LO SOLICITARA SE CONTINUO CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO A FAVOR EN LO GENERAL LA C. DIPUTADA NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. - FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL CON 36 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL C. DIPUTADO ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13429/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN, AL ARTÍCULO 2326 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A MEDIDAS EMERGENTES QUE DEBERÁN TOMARSE SOBRE EL ARRENDATARIO QUE PODRÁ PEDIR REDUCCIÓN PARCIAL DE LA RENTA DE BIENES INMUEBLES EN LOS CUALES SE REALICEN ACTIVIDADES COMERCIALES Y QUE RESULTEN PERTURBADOS COMO CONSECUENCIA DE LA APLICACIÓN DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA EMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. ACORDÁNDOSE APROBAR. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA RESERVAR ALGÚN ARTICULO O ARTICULO TRANSITORIO, NO HABIENDO QUIEN LO SOLICITARA SE CONTINUO CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO A FAVOR EN LO GENERAL EL C. DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. - FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL CON 36 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

LA C. DIPUTADA LETICIA MARLENE BENVENUTTI, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13447 13499/LXXV DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, QUE CONTIENE SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE LA LXXV LEGISLATURA, INSCRIBA CON LETRAS EN LOS MURALES DEL RECINTO LEGISLATIVO LA LEYENDA “PERSONAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICO 2020”, HOMENAJE A LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD. ACORDANDO REMITIRLO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPUTADOS IVONNE BUSTOS PAREDES, ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ Y JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA; ASIMISMO, EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ, SOLICITÓ PROPUESTA DE AGREGADO AL DICTAMEN, FUE ACEPTADA POR LA PROMOVENTE, C. DIPUTADA IVONNE BUSTOS PAREDES. - SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EL C. DIPUTADO LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13466 13490/LXXV DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, QUE CONTIENE SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE GARANTICE EL DERECHO HUMANO A LA MOVILIDAD Y RESTABLEZCA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA TODOS LOS DÍAS Y LOS HORARIOS

ESTABLECIDOS. ACORDÁNDOSE APROBAR. INTERVINIERON A FAVOR LAS CC. DIPUTADAS MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. - **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA C. DIPUTADA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13277/LXXV DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, QUE CONTIENE SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO A FIN DE ENVIAR UN ATENTO EXHORTO A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DEL ESTADO A ADECUAR SUS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES MUNICIPALES EN LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO. ACORDÁNDOSE APROBAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPUTADOS ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA Y ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ. - **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIPUTADA ROSA ISELA CASTRO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA ENVIAR UN EXHORTO A LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ERRISÚRIZ ALARCÓN, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ÁREA METROPOLITANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE SOLICITAR LA LIMPIEZA, DESHIERBE Y MANTENIMIENTO DE DICHAS ESCUELAS, PLANTELES Y SUS INSTALACIONES, PARA EVITAR EL VANDALISMO Y ROBO DE LAS MISMAS. INTERVINO A FAVOR LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. - **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL C. DIPUTADO ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HIZO UN POSICIONAMIENTO EN CONMEMORACIÓN DE LA PROMULGACIÓN DEL DISCURSO DE APERTURA DEL CONGRESO DE ANÁHUAC, DOCUMENTO QUE ES CONOCIDO TAMBIÉN COMO “LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”, MEDIANTE EL CUAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN EXPRESÓ DIRECTAMENTE LOS IDEALES PROVENIENTES DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA.

EL C. DIPUTADO ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE ENVIAR UN ATENTO EXHORTO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA CONVOCAR A MESAS DE TRABAJO O FOROS DE CONSULTA POPULAR A LOS CIUDADANOS PROMOVENTES DE LA INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS GRANDES PARQUES Y BOSQUES URBANOS, A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN MATERIA AMBIENTAL, A DIRIGENTES Y A REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO EN EL ÁMBITO ECOLÓGICO, DE LOS GRUPOS

AMBIENTALISTAS, DE LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL INTERESADA EN EL TEMA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPUTADOS CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. - **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA C. PRESIDENTA A NOMBRE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA FELICITÓ A LOS LOCUTORES HOY EN SU DÍA.

EL C. DIPUTADO HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ DE PUNTO DE ACUERDO PARA ENVIAR UN ATENTO EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA RECONSIDERAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL 2021 CON BASE EN UNA PERCEPCIÓN MUNICIPALISTA. INTERVINO EN CONTRA LA DIPUTADA CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIPUTADOS HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Y HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ.

AL ESTAR POR CUMPLIRSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIARLO HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

CONTINUANDO EL PUNTO DE ACUERDO, PARA HABLAR EN CONTRA LA C. DIPUTADA IVONNE BUSTOS PAREDES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPUTADOS HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL APROBAR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, FUE RECHAZADA POR MAYORÍA CON 11 VOTOS A FAVOR, 16 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE APROBABA PARA VOTARSE EN ESE MOMENTO. FUE APROBADO POR 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 6 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SE SOMETIÓ A VOTACIÓN. - **FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 30 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA C. DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DIO LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA TERNA DE LOS ASPIRANTES ELECTOS POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, SIENDO LA SIGUIENTE TERRA: FÁTIMA CAROLINA GUERRERO GONZÁLEZ, MIRALDA ESCAMILLA GARZA Y ANNA MARÍA MARTÍNEZ GÁMEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE APROBABA PARA VOTARSE EN ESE MOMENTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. SE SOMETIÓ A VOTACIÓN. - **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA C. DIPUTADA IVONNE BUSTOS PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULOS 59 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 51 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y EL ARTÍCULO 1º DE NUESTRO REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN APRUEBA EMITIR LA DECLARATORIA PARA QUE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE TRABAJO LEGISLATIVO SE LLEVEN A CABO DE MANERA PRESENCIAL Y A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS CONJUNTAMENTE DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. LO ANTERIOR, HASTA EN TANTO SUBSISTA LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECRETADA MEDIANTE LOS ACUERDOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LOS DÍAS 30-TREINTA Y 31-TREINTA Y UNO DE MARZO DE 2020-DOS MIL VEINTE, ASÍ COMO LAS QUE DERIVEN DE ESTOS, LAS MODIFICACIONES A LOS MISMOS Y LOS QUE LOS SUBSTITUYAN. ASÍ MISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO, LLEVEN A CABO LAS ADECUACIONES TÉCNICAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS. PRIMERO. – EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.** – CON MOTIVO DE ESTE ACUERDO, SE DECLARAN SUBSISTENTES LAS AUTORIZACIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DEL ACUERDO NO. 296, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL 3-TRES DE ABRIL DEL 2020-DOS MIL VEINTE. **TERCERO.** – LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE POR CUESTIONES DE SALUD O VULNERABILIDAD SE VEAN EN LA NECESIDAD DE CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LAS SESIONES DE PLENO A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DEBERÁN ASÍ INFORMARLO PREVIAMENTE AL CENTRO DE ESTUDIOS DE ESTE CONGRESO. **CUARTO.** – ENVÍESE AL EJECUTIVO PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. SE SOMETIÓ A VOTACIÓN PARA QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. - **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATÓRCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 211 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 31 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, 3 DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA VIRTUAL, INCORPORÁNDOSE 7 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN; LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 6 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). LA C. DIPUTADA MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, SOLICITÓ LA LECTURA AL ASUNTO NÚMERO 6.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

LA C. DIPUTADA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES LEGISLATIVOS

LA C. DIPUTADA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE LOS DICTÁMENES 13357/LXXV DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE; 12107/LXXV, 13098/LXXV DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO; Y 13500/LXXV DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, LA DISPENSA, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO.- FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRAMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13357/LXXV DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA DESIGNAR A 16 MIEMBROS QUE INTEGRARAN EL ÓRGANO DE CONSULTA DENOMINADO CONSEJO CIUDADANO, REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, INSTITUCIONES ACADÉMICAS, COLEGIOS DE MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS Y BIÓLOGOS, ASOCIACIONES PÚBLICAS Y

PRIVADAS, ÓRGANOS EMPRESARIALES Y AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA. DÁNDΟSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIPUTADOS MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ Y ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA C. DIPUTADA MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 12107/LXXV, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2017. INTERVINO A FAVOR EL C. DIPUTADO ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA. - **FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 26 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13098/LXXV QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018 DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIPUTADA ROSA ISELA CASTRO FLORES- **FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 33 VOTOS A FAVOR, 1 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL C. DIPUTADO ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13500/LXXV QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y A LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIO. INTERVINO A FAVOR LA DIPUTADA ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ. - **FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIPUTADA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA ENVIAR UN ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN, FUMIGACIÓN Y APLICACIÓN DE ABATE A FIN DE IMPEDIR LA PROPAGACIÓN DEL MOSQUITO AEDES AEGYPTI, TRANSMISOR DE DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA. ASIMISMO, SE EXHORTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE, REMUEVA LA MALEZA Y RETIRE DE LAS INSTALACIONES DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA TODOS LOS OBJETOS QUE PUEDAN GENERAR LA CRIANZA Y PROPAGACIÓN DEL MOSQUITO AEDES AEGYPTI, TRANSMISOR DE DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA. - **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL VOTARSE EN ESE MOMENTO. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA C. DIPUTADA CLAUDIA TAPIA CASTELO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO, SOLICITANDO: **PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, PARA QUE EN EL MARCO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 6, FRACCIONES PRIMERA A TERCERA, SÉPTIMA, OCTAVA, ONCEAVA Y DÉCIMO TERCERA, DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS: QUE RECIBA, INVESTIGUE Y RESUELVA LAS QUEJAS DE PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANAS QUE SE LE PRESENTEN, QUE EMITA RECOMENDACIONES PÚBLICAS APLICABLES, QUE IMPULSE LA OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN TODO EL PAÍS, QUE PROPONGA A LAS DIVERSAS AUTORIDADES LOS CAMBIOS LEGISLATIVOS, REGLAMENTARIOS Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR UNA MEJOR PROTECCIÓN, QUE ELABORE Y EJECUTE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE DERECHOS HUMANOS Y QUE COORDINE CON OTRAS AUTORIDADES EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN LA MATERIA.

SEGUNDO.- LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, PARA QUE EN EL MARCO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO CUARTO, FRACCIONES TERCERA, CUARTA, SEXTA Y NOVENA, DEL DECRETO DEL 1 DE JUNIO DE 2009 POR EL QUE SE CREA COMO ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: QUE FORMULE LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES DE DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, QUE COORDINE Y DÉ SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES QUE LLEVE A CABO EL GOBIERNO Y QUE DISEÑE CON UNA VISIÓN TRANSVERSAL, LA POLÍTICA INTEGRAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LOS DELITOS VIOLENTOS CONTRA LAS MUJERES.

TERCERO.- LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS, PARA QUE EN EL MARCO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 53, FRACCIONES DÉCIMA, ONCEAVA, CUADRAGÉSIMA QUINTA Y QUINCUAGÉSIMA PRIMERA, DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS: QUE DISEÑE Y PROPONGA MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LAS DEMÁS AUTORIDADES DE LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES EN LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS, QUE ASESORE A LAS FAMILIAS PARA LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES Y QUE

ELABORE DIAGNÓSTICOS PERIÓDICOS PARA CONOCER E IDENTIFICAR MODOS DE OPERACIÓN, PRÁCTICAS, PATRONES DE CRIMINALIDAD, ESTRUCTURAS DELICTIVAS Y ASOCIACIÓN DE CASOS QUE PERMITAN EL DISEÑO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DE BÚSQUEDA Y ASESORE A LAS COMISIONES LOCALES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS.

CUARTO.- LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, PARA QUE EN EL MARCO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGА EL ARTÍCULO 88, FRACCIONES SEGUNDA, DÉCIMA, VIGÉSIMA TERCERA Y TRIGÉSIMA TERCERA, DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS: QUE GARANTICE EL ACCESO A LOS SERVICIOS MULTIDISCIPLINARIOS Y ESPECIALIZADOS QUE EL ESTADO PROPORCIONARÁ A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS O POR VIOLACIÓN A SUS DERECHOS HUMANOS PARA LOGRAR SU REINCORPORACIÓN A LA VIDA SOCIAL, QUE ESTABLEZCA MECANISMOS PARA LA CAPACITACIÓN, FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE FUNCIONARIOS O DEPENDIENTES DE LAS INSTITUCIONES, QUE ESTABLEZCA MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR LA REPARACIÓN INTEGRAL, EFECTIVA Y EFICAZ DE LAS VÍCTIMAS QUE HAYAN SUFRIDO UN DAÑO COMO CONSECUENCIA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO O DE LA VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS Y QUE BRINDE APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE SE DEDICAN A LA AYUDA, ATENCIÓN Y ASISTENCIA A FAVOR DE LAS VÍCTIMAS, PRIORIZANDO AQUÉLLAS QUE SE ENCUENTRAN EN LUGARES CON CONDICIONES PRECARIAS DE DESARROLLO Y MARGINACIÓN.

QUINTO.- LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE EN EL MARCO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGА EL ARTÍCULO 19, FRACCIONES DÉCIMA Y VIGÉSIMA TERCERA, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: QUE INSTRUYA LA INTEGRACIÓN DE UNIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA PERSONAS MENORES DE EDAD Y VIOLENCIA FAMILIAR Y QUE VIGILE QUE HAYA UNA CORRECTA ACTUACIÓN EN SU UNIDAD ESPECIAL DE GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, AJUSTADA A LOS PROTOCOLOS ADECUADOS.

SEXTO.- LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL MARCO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGА EL ARTÍCULO 6, FRACCIONES PRIMERA A TERCERA, SEXTA Y ONCEAVA, DE LA LEY QUE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS: QUE HAGA LO PROPIO EN NUESTRO ESTADO, PARA GARANTIZAR LA RECEPCIÓN, INVESTIGACIÓN Y RESOLUCIÓN DE QUEJAS, ASÍ COMO UN TRATO DIGNO A LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS EN LA ENTIDAD Y LA EMISIÓN DE RECOMENDACIONES PÚBLICAS A AUTORIDADES RESPONSABLES.

SÉPTIMO.- LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL MARCO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGAN LOS ARTÍCULOS 53, FRACCIÓN DÉCIMO NOVENA, DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS Y 12 A 12 BIS 1 DE LA LEY QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN DE LA DECLARATORIA DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN: QUE LLEVE A CABO LAS REUNIONES PERIÓDICAS NECESARIAS CON LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA CON MIRAS A MEJORAR LAS PRÁCTICAS PARA LA LOCALIZACIÓN DE PERSONAS Y QUE REALICE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA ESPECIAL PROTECCIÓN DE PERSONAS INDÍGENAS, MIGRANTES, EJIDATARIAS O COMUNERAS.

OCTAVO.- LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL MARCO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 75, FRACCIONES SEGUNDA, CUARTA Y DÉCIMO QUINTA, DE LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN: QUE REALICE LO PROPIO EN EL ESTADO, PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS MULTIDIСIPLINARIOS Y ESPECIALIZADOS PARA VÍCTIMAS Y QUE PROPONGA POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS Y VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS, ATENCIÓN, ASISTENCIA, PROTECCIÓN, ACCESO A LA JUSTICIA Y A LA VERDAD Y MEDIDAS PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL Y LA NO REPETICIÓN.

NOVENO.- LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL MARCO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 14, FRACCIONES QUINTA, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN: QUE ESTABLEZCA UNA POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA EL MINISTERIO PÚBLICO QUE GARANTICE SU ACTUACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, NO RE VICTIMIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS CASOS DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS, DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA FEMINICIDA O VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES.

SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESE MOMENTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL EJECUTIVO DEL ESTADO A QUE TENGA A BIEN CONSIDERAR LA CREACIÓN DE UNA BECA DE APOYO ECONÓMICO Y DE

BIENESTAR INTEGRAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES QUE RADIQUEN EN EL ESTADO, CUYO PADRE, MADRE O TUTOR HAYA FALLECIDO A CONSECUENCIA DE LA ENFERMEDAD CAUSADA POR EL VIRUS SARS COV 2, MEJOR CONOCIDO POR COVID-19.- FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL VOTARSE EN ESE MOMENTO. **APROBADO POR UNANIMIDAD CON 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL C. DIPUTADO LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO **PRIMERO:** LA LXXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LA LICENCIADA MARÍA DE LA LUZ BALDERAS RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MARÍA ANGÉLICA MORALES DÁVILA, PARA QUE CON BASE EN SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES QUE LES CONFIERE LA LEGISLACIÓN ESTATAL, COADYUVEN DE FORMA EXPEDITA A LA LOCALIZACIÓN DE GRISELDA MAYELA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, DESAPARECIDA EL 11 DE AGOSTO DEL 2020, ASÍ COMO A DAR ATENCIÓN Y ASISTENCIA CON PLENO RESPETO A LA DIGNIDAD DE SU FAMILIA. **SEGUNDO:** LA LXXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL PRESIDENTE INTERINO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS LUIS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PARA QUE SE DE TRÁMITE INMEDIATO A LA QUEJA PROMOVIDA POR LOS FAMILIARES DE GRISELDA MAYELA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ ANTE LA INACTIVIDAD EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE SU DESAPARICIÓN POR PARTE DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO:** LA LXXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL FISCAL GENERAL DE ESTADO, LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ PARA QUE, A TRAVÉS DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN PERSONAS DESAPARECIDAS, REALICE CON LA DEBIDA DILIGENCIA LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE QUE DE CON EL PARADERO DE GRISELDA MAYELA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ Y SANCIÓN A LAS PERSONAS RESPONSABLES DE SU DESAPARICIÓN CONFORME A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA Y COMETIDA POR PARTÍCULAS Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA. INTERVINO A FAVOR EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, ASIMISMO AÑADIR UN CUARTO PUNTO, EL CUAL FUE RECHAZADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. INTERVINIERON A FAVOR LAS CC. DIPUTADAS CLAUDIA TAPIA CASTELO, PARA SOLICITAR SE AGREGUE AL EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, SIENDO ACEPTADA. INTERVINO A FAVOR LA C. DIPUTADA CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. **SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL APROBAR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.** INTERVINO A FAVOR LA C. DIPUTADA CLAUDIA TAPIA CASTELO. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL VOTARSE EN ESE MOMENTO. **APROBADO POR UNANIMIDAD CON 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA CONMEMORACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.

LA C. DIPUTADA ROSA ISELA CASTRO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA RECORDAR QUE UN DÍA COMO HOY, PERO DE 1810, EL CURA MIGUEL HIDALGO QUIEN DURANTE LA NOCHE DEL 15 DE SEPTIEMBRE CONVOCA A LOS CIUDADANOS DEL PUEBLO DE DOLORES A MISA; PERO YA REUNIDOS EN LA IGLESIA LOS INVITA A SUMARSE A LA LUCHA CONTRA EL MAL GOBIERNO; ESTE MOVIMIENTO LLAMADO INSURGENTE.

LA C. DIPUTADA IVONNE BUSTOS PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL LIC. MIGUEL B. TREVIÑO DE HOYOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A QUE EN ATENCIÓN AL ACCIDENTE OCURRIDO EL 14 DE SEPTIEMBRE EN EL SOCAVÓN DE BOSQUES DEL VALLE. Y EN ATENCIÓN AL ESTUDIO SOBRE INFRAESTRUCTURA PLUVIAL REALIZADO POR INSTITUTO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, Y CON BASE EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALICE LO SIGUIENTE:

1. INFORME CUAL SERÁ EL PROTOCOLO DE SEGURIDAD VIAL EN EL ÁREA DEL SOCAVÓN DE LA COLONIA BOSQUES DEL VALLE Y OBRAS CERCANAS QUE TIENEN BLOQUEADAS LAS VIALIDADES, Y QUE REFUERCE CUANTO ANTES LA SEGURIDAD PARA EVITAR FUTUROS ACCIDENTES. 2. PROPORCIONE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO SOBRE LAS ACCIONES QUE REALIZARÁ EL MUNICIPIO PARA EVITAR QUE LA VIALIDAD Y LOS PLUVIALES SEÑALADOS POR AGUA Y DRENAJE, COLAPSEN A RAÍZ DE LO QUE SE DESCUBRIÓ EN EL ESTUDIO RECIENTE ELABORADO POR LA PARAESTATAL. ASIMISMO, SE EXHORTE AL LIC. MIGUEL ÁNGEL PERALES HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO A QUE CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES VERTIDAS EN EL ARTÍCULO 26° DE LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALICE LO SIGUIENTE: 1. INVESTIGUE E INFORME A ESTA SOBERANÍA SI LAS MEDIDAS LLEVADAS A CABO POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, FUERON SUFICIENTES PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LAS INMEDIACIONES DEL SOCAVÓN QUE SE FORMÓ EN LA COLONIA BOSQUES DEL VALLE Y QUE EN CASO DE HABER OCURRIDO NEGLIGENCIA APLIQUE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. Y POR ÚLTIMO, SE EXHORTE AL LIC. JOSÉ GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL

ESTADO A QUE CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES VERTIDAS EN EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 136 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39 Y 40 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REQUIERA UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SOBRE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DEL SOCAVÓN DE BOSQUES DEL VALLE, MISMAS QUE ACTUALMENTE CAEN EN LOS SUPUESTOS DE PARALIZACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS ESTABLECIDOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 39 ANTES CITADO.- FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL VOTARSE EN ESE MOMENTO. **APROBADO POR UNANIMIDAD CON 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

AL ESTAR POR CUMPLIRSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIARLO HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL C. DIPUTADO LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE SOLICITAR A LA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA MAESTRA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, QUE CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, REQUIERA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA QUE PRESENTE ANTE ESTE PLENO, A LA BREVEDAD POSIBLE, LOS DICTÁMENES SOBRE LOS ASUNTOS IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE 12834, 12919, 13507, 13622 Y 13623, TODOS DE LA LXXV LEGISLATURA Y QUE LE FUERON ENCOMENDADOS POR LA PRESIDENCIA DE ESTE CONGRESO. LA C. PRESIDENTA INSTÓ A LA DIPUTADA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, PARA QUE ATIENDA DICHA PETICIÓN. INTERVINO A FAVOR LA C. DIPUTADA DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, PARA INVITAR A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES A FIN DE QUE ATIENDAN LOS ASUNTOS QUE ESTÁN PENDIENTES Y QUE ESTOS NO PRESCRIBAN Y ASÍ EVITAR EL REZAGO LEGISLATIVO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN LOS PROYECTOS DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2021 Y LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2021, SE CONTEMPLEN LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: AUMENTO EN EL PRESUPUESTO PARA PROGRAMAS DE SALUD, CREACIÓN DE UN FONDO PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS CONTRA EL COVID-19, CERO AUMENTO EN IMPUESTOS Y/O DERECHOS EXISTENTES, CERO CREACIÓN DE NUEVOS IMPUESTOS, REDUCCIÓN DEL 30 POR CIENTO EN GASTO CORRIENTE, CREACIÓN DE UN FONDO PARA EL MANTENIMIENTO Y

CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCOLARES EN TODO EL ESTADO, CERO AUMENTO A LA DEUDA (SOLO LA PERMITIDA POR LEY), INCREMENTO EN LA INVERSIÓN DE OBRAS QUE PROMUEVAN UNA MEJOR MOVILIDAD SOCIAL Y URBANA, INCREMENTO EN LA INVERSIÓN EN PROGRAMAS Y OBRAS QUE COMBATAN LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y CREACIÓN DE UN FONDO DE APOYO PARA EMPRENDEDORES Y PARA EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN.-FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL VOTARSE EN ESE MOMENTO. **APROBADO POR MAYORÍA CON 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.** ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON V CUARENTA Y TRES MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA CANTÚ, JESÚS MANUEL GARCÍA CANTÚ Y DORA CANTÚ LONGORIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA CREACIÓN DEL MUSEO DE LA MUJER EN EL ESTADO. - **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. - **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13551/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. FERNANDO ARTURO GALAVIZ YEVERTINO Y DIANA MARGARITA GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO PARA LA INDUSTRIA CULTURAL CINEMATOGRÁFICA, AUDIOVISUAL Y ANIMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 36 ARTÍCULOS Y 5 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. - **DE ENTERADA Y SE ANEXA**

EN EL EXPEDIENTE 12768/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA NULIDAD DE LAS ACTUACIONES CON RESPECTO A LAS OMISIONES REALIZADAS A DIVERSAS SITUACIONES A QUE FUE EMPLAZADO POR LA UICI COMO PARTE DEMANDADAS POR PRESUNTAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.- **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, Y A LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE CONGRESO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 10 Y POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 19 BIS Y 19 BIS 1 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. - **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 73 BIS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. - **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. - **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 504, 647, 670, 715 Y 880 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO FEDERAL SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO EL

PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, A ARMONIZAR EL MARCO LEGAL EN MATERIA EDUCATIVA, CONFORME LO MANDATA EL ARTÍCULO TRANSITORIO DEL DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 3, 31 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 15 DE MAYO DE 2019 Y EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DEL DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y SE ABOGA LA LEY GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.- **DE ENTERADA Y REMITASE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A 27 LEYES ESTATALES PARA ADECUAR SU TERMINOLOGÍA A LAS UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA'S). - **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
10. ESCRITO DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN 872/2020 PROMOVIDO POR LA C. LUZ MARÍA GUERRERO DELGADO. - **DE ENTERADA Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE NÚM. 13733/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORABA A LA SESIÓN EL C. DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS. CON SU PERMISO PRESIDENTA. EN ESTE PUNTO QUE ACABA DE USTED MENCIONAR PRESIDENTA, SECRETARIA, PIDO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, CONVOCARLOS A REANUDAR LA SESIÓN QUE TENEMOS EN PERMANENTE, DESPUÉS DEL HOMENAJE AL EXDIPUTADO Y AMIGO BRAULIO MARTÍNEZ”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS POR SU AVISO DIPUTADO ÁLVARO IBARRA”.

LA C. PRESIDENTA, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**. SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DÉ A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTA, EXPRESÓ: “COMPÀÑEROS DIPUTADOS, COMPÀÑERAS DIPUTADAS. EN VIRTUD DEL FALLECIMIENTO DEL EX DIPUTADO BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, COMPÀÑERO DE DIVERSAS LEGISLATURAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO SOLICITAR A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE Y BRINDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR SU LAMENTABLE PÉRDIDA”.

SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO. DESCANSE. EN PAZ

EFFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA VICEPRESIDENTA OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, EXPRESÓ: “TIENE EL USO DE LA PALABRA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESÓ: “BUEN DÍA A TODOS Y A TODAS, “*EL HOMBRE ES MORTAL POR SUS TEMORES E INMORTAL POR SUS DESEOS.*” PITÁGORAS. A NOMBRE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, EXPRESAMOS NUESTRAS MÁS SINCERAS CONDOLENCIAS A LA FAMILIA DEL DIPUTADO BRAULIO MARTÍNEZ, A SU ESPOSA MARÍA ELENA, A SUS HIJOS MILDRED, ANUAR Y FRIDA, ASÍ COMO A SUS AMIGOS Y GENTE CERCANA. NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, QUIEN FUERA INTEGRANTE DE LA LXVIII (68) LEGISLATURA, FUE PARTE IMPORTANTE DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN EL AÑO DE 1997, CUANDO POR PRIMERA VEZ SE ROMPIÓ CON LA HEGEMONÍA DE PARTIDO. EN ESA LEGISLATURA TUVE EL HONOR DE SER SU COMPAÑERA, Y SE DISTINGUIÓ POR SER AGUERRIDO Y FÉRREO EN EL DEBATE POLÍTICO, FUE ESE COMPAÑERO QUE CUMPLIÓ SU PALABRA Y NOS ACOMPAÑÓ EN EL CAMINO EN AQUEL TRIENIO QUE SE DISTINGUIÓ POR UNA COPIOSA APROBACIÓN DE LEYES Y HASTA ESE MOMENTO, MÁS QUE CUALQUIER OTRA LEGISLATURA ANTERIOR A ESA, RECUERDO ESPECIALMENTE, QUE SE TIPIFICÓ POR PRIMERA VEZ EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SE ESTABLECIÓ TAMBIÉN EL CÓDIGO CIVIL, COMO CAUSAL DE DIVORCIO. EN EL AÑO 2000, FORMÓ PARTE DE LA LVIII (58) LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LA CUAL TAMBIÉN SE CONSTITUYÓ CON UNA MAYORÍA PANISTA POR PRIMERA VEZ Y TOMÓ PROTESTA AL PRIMER PRESIDENTE DE EXTRACCIÓN PANISTA, SITUACIÓN DE LA QUÉ ÉL SE SENTÍA MUY ORGULLOSO, PUES BRAULIO FUE DE ESOS PANISTAS FORMADOS EN LA MÍSTICA Y EN LA OPOSICIÓN, MÁS ABRAZADO A SU DOCTRINA POLÍTICA QUE AL PODER POR SÍ MISMO. TAMBIÉN FORMÓ PARTE DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, Y FUE COMPAÑERO DE MUCHOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY EN EL PLENO. A ELLOS TAMBIÉN QUEREMOS EXPRESARLES NUESTRAS CONDOLENCIAS, PUES FORMARON PARTE DEL MISMO EQUIPO DE TRABAJO, QUE VIO SIEMPRE POR EL BIEN DE TODOS LOS NUEVOLEONESES. COMO DIPUTADO, IMPULSÓ REFORMAS NECESARIAS PARA EL BIEN JURÍDICO DE LOS CIUDADANOS, COMO EJEMPLO PODEMOS MENCIONAR SU INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE SE CREA Y ESTABLECEN LAS PENAS POR EL

DELITO DE SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD EN DICHA NORMATIVIDAD. EL COMBATE A ESTE DELITO DE PARTE DE LA AUTORIDAD Y LA JUSTICIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA ES ALGO COTIDIANO; PERO HACE 8 AÑOS, ERA UN AVANCE LEGISLATIVO IMPORTANTE QUE MARCARÍA EL INICIO DE ESTA EVOLUCIÓN DEL DERECHO PENAL. TODOS LO RECORDÁREMOS COMO UN GRAN GESTOR SOCIAL, PARTICULARMENTE DE LAS PERSONAS CON MAYOR VULNERABILIDAD. ALEGRE, DICCHARACHERO, GRAN ORADOR, CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE APODACA EN MUCHAS OCASIONES, EN LA QUE CASI GANA HACE SEIS AÑOS. SOLDADO DE MUCHAS CAMPAÑAS, GENERAL DE OTRAS TANTAS, ESTE PASADO JUEVES PERDIÓ LA BATALLA CONTRA EL COVID-19, PERO GANÓ UN LUGAR ESPECIAL ADELANTÁNDOSE EN EL CAMINO, PORQUE ESTOY SEGURA QUE DESDE UN LUGAR MEJOR, NOS MIRA Y DESDE AHÍ A TODOS NOS SONRÍE EL DÍA DE HOY, NOS UNIMOS A LA PENA QUE EMBARGA A LA FAMILIA MARTÍNEZ RAMÍREZ, SABEMOS QUE ESTE PEQUEÑO HOMENAJE NO COMPENSA EN NADA LA IRREPARABLE PÉRDIDA DE NUESTRO AMIGO BRAULIO; SIN EMBARGO, ES UN MOMENTO QUE SOBREPASA LOS COLORES Y LAS IDEOLOGÍAS PARA UNIR A TODA UNA LEGISLATURA Y MOSTRAR NUESTRO RESPETO A NUESTRO COMPAÑERO DE TRABAJO. LA PARTIDA DE UN AMIGO, ES UNO DE LOS MOMENTOS MÁS COMPLICADOS DE LA VIDA, NO ES SENCILLO APILAR LAS PALABRAS ADECUADAS EN EL PAPEL, PARA EXPRESAR TAN CORRECTA Y SOLEMNEMENTE LO QUE UN NUDO EN LA GARGANTA ES IMPOSIBLE DE TRANSMITIR. Y COMO DECÍA EL DIPUTADO BRAULIO MARTÍNEZ: “ME SORPRENDE GRATAMENTE QUE USTEDES ESTÉN ELEVANDO LA VOZ DEL PUEBLO. POR ESO ESTOY A FAVOR”. A NOMBRE DE LA LXXV LEGISLATURA, MUCHAS GRACIAS. DESCANSE EN PAZ, DIPUTADO MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ. LE SOLICITO A LA DIPUTADA PRESIDENTE EN FUNCIONES, NOS APOYE CON LA PANTALLA, PARA TRANSMITIR UN VIDEO EN RECUERDO DE NUESTRO COMPAÑERO EXDIPUTADO MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ. MUCHAS GRACIAS”.

LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES INSTRUYÓ AL PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR, PROPORCIONAR EL APOYO DE AUDIOVISUAL.

SE DIO TRANSMISIÓN AL AUDIO VIDEO EN EL CUAL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, HIZO USO DE LA TRIBUNA.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ: “QUE EN PAZ DESCANSE NUESTRO COMPAÑERO MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ”. (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS KARINA MARLEN BARRÓN PERALES Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. BUENOS DÍAS COMPAÑEROS. ¿QUÉ SE SIENTE CUANDO LA MEMORIA Y LOS RECUERDOS SE VAN DESVANERIENDO? LA VERDADERA TRAGEDIA DEL OLVIDO QUE PROVOCA EL ALZHEIMER ESTÁ EN LA IMPOSIBILIDAD DE EXPRESAR ESOS SENTIMIENTOS. LA ANGUSTIA, LA SOLEDAD O LA TRISTEZA SIGUEN ESTANDO PRESENTES Y, AUNQUE SE PIERDA LA CAPACIDAD DE VERBALIZARLOS, HAY OTRO MODO DE CANALIZARLOS. HOY, 21 DE SEPTIEMBRE SE CONMEMORA EL DÍA MUNDIAL DEL ALZHEIMER, QUE TIENE COMO OBJETIVO CONCIENTIZAR ACERCA DE ESTA ENFERMEDAD, DESAFIAR EL ESTIGMA QUE RODEA LA DEMENCIA EN TODAS PARTES, ASÍ COMO RECORDAR QUE CADA VEZ SE MANIFIESTA EN UNA MAYOR CANTIDAD DE PERSONAS A NIVEL MUNDIAL. DE ACUERDO AL REPORTE 2020 DE ALZHEIMER'S DISEASE INTERNATIONAL, CADA 3 SEGUNDOS TENEMOS UN NUEVO CASO DE DEMENCIA. LA DEMENCIA ES UN NOMBRE COLECTIVO PARA LOS SÍNDROMES CEREBRALES PROGRESIVOS QUE AFECTAN LA MEMORIA, EL PENSAMIENTO, EL COMPORTAMIENTO Y LAS EMOCIONES. HOY EN DÍA, ES LA PRINCIPAL CAUSA DE DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA ENTRE LAS PERSONAS MAYORES. EVENTUALMENTE LAS PERSONAS CON DEMENCIA NO PUEDEN CUIDARSE A SI MISMAS, POR LO QUE SE GENERA UNA DEPENDENCIA, Y NECESITAN APOYO EN TODOS LOS ASPECTOS DE SU VIDA DIARIA, ESPECIALMENTE EL APOYO DE UN FAMILIAR. EL LEMA DE ESTE

AÑO ES: “HABLEMOS DE LA DEMENCIA”. DOS DE CADA TRES PERSONAS EN TODO EL MUNDO CREEN QUE HAY POCA O NINGUNA COMPRENSIÓN DE LA DEMENCIA. EN SUS RESPECTIVOS PAÍSES EL IMPACTO DEL MES MUNDIAL DE ALZHEIMER, ESTÁ CRECIENDO, “PERO LA ESTIGMATIZACIÓN Y LA DESINFORMACIÓN” QUE RODEA A LA DEMENCIA SIGUE SIENDO UN PROBLEMA GLOBAL QUE REQUIERE UNA ACCIÓN GLOBAL. EL PLAN DE ACCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), SOBRE LA RESPUESTA DE SALUD PÚBLICA A LA DEMENCIA 2017-2025, QUE SE ADOPTÓ EN MAYO DE 2017, INCLUYE SIETE OBJETIVOS PARA AUMENTAR LA POLÍTICA PÚBLICA:

- AUMENTO DE LA POLÍTICA PUBLICA
- LA CONSCIENTE ACCIÓN,
- LA PREVENCIÓN
- EL DIAGNÓSTICO OPORTUNO.
- LA INVESTIGACIÓN
- LA ATENCIÓN INTEGRAL
- TRATAMIENTO EFECTIVO PARA LA DEMENCIA.

POR LO QUE ES NECESARIO HACER HINCAPIÉ EN SU PREVENCIÓN Y DETECCIÓN, PUES ANTES DE QUE LLEGUE A MANIFESTARSE CON TODOS SUS SÍNTOMAS, HAY DETALLES A TOMAR EN CUENTA Y QUE AVISAN DEL PROBLEMA, COMO LA PÉRDIDA DE MEMORIA. FAMILIARES Y CUIDADORES DEBEN ASUMIR TAMBIÉN ESTA FUNCIÓN DE VIGILANCIA. GRACIAS A ELLO, EL PROBLEMA PUEDE SER COMBATIDO DE FORMA EFICAZ SEGÚN ALGUNOS ESTUDIOS. NECESITAMOS URGENTEMENTE CREAR EN NUEVO LEÓN, UN CLIMA DE BONDAD, INCLUSIÓN Y COMPRENSIÓN PARA QUE TODAS LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA DEMENCIA SE SIENTAN PARTE DE LA SOCIEDAD, NO APARTADAS DE ELLA. CADA ACCIÓN CUENTA POR PEQUEÑA QUE SEA. ESTE POSICIONAMIENTO LO HAGO EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ALZHEIMER Y A SU VEZ HACERLES UNA INVITACIÓN, LA SOCIEDAD ALZHEIMER MONTERREY, NOS INVITA A LA INAUGURACIÓN DE LA PLATAFORMA DE EDUCACIÓN EN LÍNEA, QUE SE REALIZARÁ EL JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE A LAS 18:00 HORAS, POR LO CUAL LES VOY HACER LLEGAR AL GRUPO QUE TENEMOS DE ESTA LEGISLATURA, LA INVITACIÓN PARA QUE USTEDES SI LO TIENEN A BIEN SE PUEDAN CONECTAR Y

ESTAR AL PENDIENTE DE ESTA INAUGURACIÓN DE LA PLATAFORMA DE EDUCACIÓN EN LÍNEA POR LA DEMENCIA Y EL ALZHEIMER. ES CUANTO”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA: LA SUSCRITA, **CLAUDIA TAPIA CASTELO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA** DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 60, FRACCIÓN PRIMERA, INCISO M), 70, FRACCIONES CUARTA Y SEXTA, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 34, FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, Y 39, FRACCIONES SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y SEXTA, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO A SOLICITAR ATENTA Y RESPETUOSAMENTE LO SIGUIENTE: CONFORME AL INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD PUBLICADO POR EL GOBIERNO FEDERAL, NUEVO LEÓN OCUPA EL TERCER LUGAR NACIONAL EN FEMINICIDIOS, CON 42 CASOS REGISTRADOS HASTA AGOSTO DE ESTE AÑO. SOMOS EL TERCER LUGAR A NIVEL NACIONAL GRACIAS A QUE YA SE INVESTIGAN COMO FEMINICIDIO LAS MUERTES VIOLENTAS EN NUESTRO ESTADO. ESTA CIFRA, RESULTA ALARMANTE Y NOS RECUERDA QUE DEBEMOS TOMAR MEDIDAS URGENTES PARA PREVENIRLOS Y ATENDER CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, YA QUE UNA SOCIEDAD EN LA QUE SE MATA A UNA MUJER POR EL HECHO SOLAMENTE DE SERLO, ES UNA SOCIEDAD DAÑADA QUE REQUIERE ARREGLARSE. NO TENGO DUDA, QUE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA SOLUCIÓN DE ESTE PROBLEMA DEBEN EMANAR DE TODAS Y CADA UNA DE LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, ES POR ESO QUE, DESDE EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEBEMOS REDOBLAR ESFUERZOS Y TRABAJAR DURO PARA ATENDER EL TEMA DE LOS FEMINICIDIOS A FIN DE CUIDAR Y PROTEGER A NUESTRAS MUJERES PARA EVITAR QUE SEAN VÍCTIMAS DE ESTA ATROCIDAD. EN CONSECUENCIA, LOS INVITO COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS A UNIRNOS Y PONER TODO NUESTRO ESFUERZO PARA SEGUIR PROPONIENDO SOLUCIONES EN

LA MATERIA Y TAMBIÉN LES PIDO A LAS PRESIDENTAS Y PRESIDENTES DE LAS COMISIONES EN LAS QUE SE LES HAYAN TURNADO ASUNTOS PARA AFRONTAR LA PANDEMIA DE FEMINICIDIOS, QUE SE SIRVAN A EMITIR CUANTO ANTES LOS DICTÁMENES PARA QUE SEAN VOTADOS EN EL PLENO Y ASÍ NOS PERMITAN A TODAS Y TODOS CONTRIBUIR EN ESTA LUCHA CONTRA LA MUERTE DE MUJERES. ANTE LA URGENCIA CON EL QUE LOS ASUNTOS DE FEMINICIDIOS, VIOLENCIA DE GÉNERO Y PARIDAD DEBEN DE SER ATENDIDOS Y CON LA INTENCIÓN DE QUE LA SOCIEDAD, PERO SOBRE TODO LAS MUJERES, SEPAN QUE NO ESTÁN SOLAS Y QUE EN EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN TIENEN UN ALIADO, ES QUE **SOLICITO ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO: PRIMERO.**- QUE SE EMPLACE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE PRESENTE LOS DICTÁMENES DE TODOS LOS ASUNTOS RADICADOS EN LA MISMA RELACIONADOS CON LOS FEMINICIDIOS, LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN DÍA DETERMINADO RAZONABLE Y, SI NO SE LOGRARÁ EL DESAHOGO DE ESE ASUNTO, QUE ORDENE QUE SE PASE A OTRA COMISIÓN QUE DESIGNE EL PLENO, CON PREVENCIÓN DE DICTAMINAR EN TÉRMINO PRECISO. **SEGUNDO.** - QUE SE EMPLACE A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA QUE PRESENTE LOS DICTÁMENES DE TODOS LOS ASUNTOS RADICADOS EN LA MISMA RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA REFORMA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES DEL ESTADO EN DÍA DETERMINADO RAZONABLE Y, SI NO SE LOGRARÁ EL DESAHOGO DE ESE ASUNTO, QUE ORDENE QUE SE PASE A OTRA COMISIÓN QUE DESIGNE EL PLENO, CON PREVENCIÓN DE DICTAMINAR EN TÉRMINO PRECISO. **TERCERO.** - QUE SE EMPLACEN A LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN PARA QUE PRESENTEN Y RESUELVEN RESPECTIVAMENTE LOS DICTÁMENES DE TODOS LOS ASUNTOS RADICADOS EN LAS MISMAS RELACIONADOS CON LA PARIDAD DE GÉNERO TOTAL Y LA NO VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES. ¡NI UNA MÁS! ES CUANTO PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “EN ESTE POSICIONAMIENTO, HACEMOS UN LLAMADO, UN EXHORTO A LAS COMISIONES MENCIONADAS, EN LAS CUALES LA DIPUTADA CLAUDIA TAPIA, HA SOLICITADO QUE A LA BREVEDAD SE DÉ LOS DICTÁMENES PERTINENTES A LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS TEMAS QUE ELLA NOS ABORDÓ ANTERIORMENTE”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. **EL SUSCRITO DIPUTADO JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO** EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EN MÉXICO, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ES UN DERECHO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SE ESTABLECE A PARTIR DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE SE PROMULGO EN 2013 PARA BENEFICIO DE TODOS CIUDADANOS LOS MEXICANOS. DENTRO DE ESTE DERECHO, PODEMOS CONTAR EL ACCESO A INTERNET, SITUACIÓN QUE ES BÁSICA HOY EN DÍA PARA ACCEDER A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIÓN. A PARTIR TAMBIÉN DE ESTA REFORMA, ES QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LOGRAR UNA MAYOR COMPETITIVIDAD EN LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR LO QUE FUE Y SIGUE SIENDO DE GRAN BENEFICIO PARA TODOS LOS MEXICANOS. ESTE CAMBIO CONVIRTIÓ A MÉXICO EN EL OCTAVO PAÍS A NIVEL MUNDIAL EN GARANTIZAR, A TRAVÉS DE LAS TELECOMUNICACIONES, ESTE DERECHO A LA CIUDADANÍA. HOY EN DÍA, LOS SERVICIOS DE INTERNET SON CONSIDERADOS ESENCIALES PARA LA EDUCACIÓN Y LAS LABORES A DISTANCIA DE MILLONES DE HOGARES MEXICANOS. ACTUALMENTE, MÉXICO ESTÁ A PUNTO DE DAR UN GRAN PASO EN

RETROCESO EN ESTE SENTIDO, DADO QUE A PESAR DE QUE EL ACTUAL PRESIDENTE DE MÉXICO PROMETIÓ QUE NO HABRÍA INCREMENTOS EN IMPUESTOS, LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PRESENTÓ, EN EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL AÑO 2021, UN INCREMENTO DE HASTA EL 56 POR CIENTO EN EL COSTO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO. EL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO ES UTILIZADO POR LAS EMPRESAS TELEFÓNICAS PARA OFRECER SERVICIOS MÓVILES, SIN EMBARGO, SU USO Y APROVECHAMIENTO PERTENECE AL GOBIERNO FEDERAL. DE REALIZARSE ESTE AUMENTO, PROVOCARÁ QUE SE AUMENTEN LAS CUOTAS DE DERECHOS ANUALES POR EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPECTRO DE LA BANDA 800 MEGA HERTZ (MHZ), UTILIZADA PARA EL ACCESO A SERVICIOS DE INTERNET Y TELEFONÍA MÓVIL DE MUCHOS MILLONES DE USUARIOS EN MÉXICO. AÚN Y CUANDO LOS PROMOVENTES DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PENSARAN QUE NO ES UNA AFECTACIÓN PARA LOS CIUDADANOS, ES RAZONABLE QUE CON LAS NUEVAS CUOTAS POR EL USO DE ESTA BANDA IMPLICARÍA UN AUMENTO EN LA TARIFA QUE PAGAN LOS USUARIOS DE INTERNET Y TELEFONÍA. LA SECRETARÍA DE HACIENDA MENCIONA QUE LO QUE SE COBRA ACTUALMENTE POR EL USO DE ESTA FRECUENCIA ES MÁS BAJO EN COMPARACIÓN A LO QUE SE PAGA A NIVEL INTERNACIONAL, LO CUAL NO SE PONE EN TELA DE DUDA, SIN EMBARGO, ACTUALMENTE ES EL PEOR MOMENTO PARA IMPLEMENTAR CUALQUIER AUMENTO Y MÁS CUANDO SE TRATA DE UN SERVICIO TAN ESENCIAL HOY EN DÍA, DADA LA PANDEMIA POR EL COVID 19 QUE HACE QUE LOS SERVICIOS DE INTERNET SEAN UN SERVICIO DE PRIMERA NECESIDAD PARA MILLONES DE USUARIOS EN TERRITORIO MEXICANO. NO ES JUSTO PARA LAS FAMILIAS MEXICANAS, QUE PRECISAMENTE EN ESTE MOMENTO SE PRESENTE UN AUMENTO PRECISAMENTE EN ESTE SERVICIO DE INTERNET QUE EVIDENTEMENTE TRAERÁ CONSIGO UN INCREMENTO EN LAS TARIFAS AFECTANDO CONSIDERABLEMENTE EL BOLSILLO DE LOS CIUDADANOS. NOS TOCA ALZAR LA VOZ DESDE ESTA TRINCHERA PARA REPROBAR ESTE POSIBLE AUMENTO QUE SIN DUDA AMPLÍA LA BRECHA QUE SEPARA A MILLONES DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y DEL ACCESO A NUEVAS HERRAMIENTAS DEL CONOCIMIENTO. NO ES A TRAVÉS DE IMPUESTOS

REGRESIVOS COMO LOGRAREMOS SACAR AL PAÍS ADELANTE Y MENOS AÚN, COARTANDO LAS OPORTUNIDADES DE MILLONES DE NIÑOS, JÓVENES Y LA CLASE TRABAJADORA. NO SOLO HACE FALTA EN EL PAÍS, CONSERVAR LAS TARIFAS DE ESTE IMPUESTO, SI NO QUE INCREÍBLEMENTE FALTAN EQUIPOS EN MÚLTIPLES COMUNIDADES Y EN MILLONES DE HOGARES DE NIÑOS Y JÓVENES MEXICANOS QUE AHORA PRECISAMENTE ES CUANDO MÁS LO NECESITAN Y EN LUGAR DE HACER PROGRAMAS QUE NOS DEN LA POSIBILIDAD DE QUE EN CADA FAMILIA, EN CADA CASA O EN CADA LUGAR TENGAMOS LA POSIBILIDAD DE TENER, NO SOLO LA HERRAMIENTA, SI NO EL ACCESO AL INTERNET, PARA ESOS NIÑOS Y JÓVENES QUE TIENEN QUE ESTUDIAR, INCLUSO MUCHÍSIMAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, QUE DESDE SUS HOGARES TRABAJAN Y CONSERVAN SU LUGAR PRODUCTIVO EN SUS TRABAJOS. ES POR ESO QUE ES EL PEOR MOMENTO PARA IMPULSAR UN IMPUESTO DE ESTE TIPO. POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y CON LA FINALIDAD DE DETENER LA APROBACIÓN DEL INCREMENTO DE ESTE DERECHO, ES QUE PROPONEMOS EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.**- LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA HACER UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS INTEGRANTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE EN SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PAQUETE ECONÓMICO DE LA FEDERACIÓN PARA EL AÑO 2021, REALICEN LOS AJUSTES NECESARIOS PARA QUE LOS SERVICIOS DE INTERNET Y TELEFONÍA MÓVIL NO SUFRAN UN INCREMENTO EN SUS TARIFAS EN PERJUICIO DE LOS CIUDADANOS. LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI. Y SERÍA CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO UNANIMIDAD CON 22 VOTOS PRESENCIALES Y 6 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA SUSCRITA DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CORRELACIONADOS CON LOS NUMERALES 102, 103, 104, 122 BIS Y 122 BIS 1 DEL REGLAMENTO PARA EL

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDO A ESTA SOBERANÍA A SOLICITAR **LA COMPARCENCIA DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE METRORREY**, CON LA FINALIDAD DE QUE RESPONDA ANTE ESTA LEGISLATURA LAS DUDAS RESPECTO A LA INTENCIÓN DE AUMENTAR LA TARIFA DE METRORREY A \$8.50 PESOS, LO ANTERIOR EN BASE A LA SIGUIENTE: COMO USTEDES SABRÁN COMPAÑEROS, RECENTEMENTE ESCUCHAMOS UNA NOTICIA EN DONDE ESTABA LA PROPUESTA DE UN AUMENTO DEL CIEN POR CIENTO DE LAS TARIFAS DEL METRO, Y ESTO SABEMOS DE ANTEMANO QUE PARA LOS USUARIOS DE ESTE MEDIO DE TRANSPORTE SERÁ DEMASIADO GRAVOSO, MÁXIMO QUE ESTAMOS EN PLENA CONTINGENCIA, ES POR ESO QUE ESTOY SOLICITANDO ESTA COMPARCENCIA Y DE ACUERDO EN LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE QUE METRORREY CONSERVA A TRAVES DE SU TITULAR LA FACULTAD DE DETERMINAR SUS PROPIAS TARIFAS, ATENDIENDO LA OPINIÓN TÉCNICA DEL COMITÉ TÉCNICO, LO ANTERIOR LO ENCONTRAMOS ESTABLECIDO EN LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS DE LA CITADA LEY DEL INSTITUTO:

ARTÍCULO 14. EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, SE REGIRÁ POR LA LEY QUE CREA AL ORGANISMO, Y TENDRÁ, A TRAVES DE SU TITULAR LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

III. AUTORIZAR LAS TARIFAS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS DEL SETME EN LA MODALIDAD DE LAS LÍNEAS DE METRO, Y TRANSMETRO, PREVIA OPINIÓN TÉCNICA QUE EN COLABORACIÓN LE REALICE EL INSTITUTO POR MEDIO DE SU COMITÉ TÉCNICO;

EN LA MISMA LEY, PERO EN SUS ARTÍCULOS TRANSITORIOS, ESTABLECIMOS LO SIGUIENTE:

CUARTO. - *A LOS CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE DECRETO SE DEBERÁN EXPEDIR LOS NOMBRAMIENTOS DEL DIRECTOR TÉCNICO Y LOS DEMÁS NOMBRAMIENTOS ADMINISTRATIVOS.*

AHORA BIEN, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HAN PUBLICADO LA PROPUESTA DE METRORREY ANTE EL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (FONADIN),

PARA EL AUMENTO DE LA TARIFA DE ESTE SERVICIO, LA CUAL PASARÍA DE \$4.50 A \$8.50 SEGÚN SE DESPRENDE DE LA MISMA PÁGINA DEL GOBIERNO DE MÉXICO. EN ESE SENTIDO Y HABIENDO CUMPLIDO SOBRADAMENTE EL TÉRMINO PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO, TODA VEZ QUE LA LEY ENTRÓ EN VIGOR EN ENERO DEL PRESENTO AÑO, ES DE SUPONER QUE EL COMITÉ TÉCNICO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO, HA EMITIDO LA OPINIÓN TÉCNICA A METRORREY, SUGIRIENDO DICHO AUMENTO A LA TARIFA, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AHORA BIEN, TENEMOS QUE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 62, LA FACULTAD DE ESTE CONGRESO PUEDA LLAMAR A DIVERSOS FUNCIONARIOS PARA QUE RINDAN CUENTA DE ASUNTOS QUE LES SON PROPIOS Y CUYA RELEVANCIA SE ESTIME ALTA POR ESTE PLENO, DICHO ARTÍCULO ES 62. ES POR ELLO, QUE SOLICITO COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, VOTAR A FAVOR EL PRESENTE ACUERDO A FIN DE LLAMAR A COMPARCER AL **ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE METRORREY** A FIN DE QUE DESPEJE LAS DUDAS AQUÍ EN ESTA LEGISLATURA, PERO TAMBIÉN CON TODA LA CIUDADANÍA, LAS DUDAS RESPECTO A LA SOLICITUD DE AUMENTO A LA TARIFA DE METRORREY. AL TENOR DEL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.**- LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA AL **ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE METRORREY, EL CIUDADANO JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, COMPAREZCA ANTE EL PLENO DE ESTE CONGRESO**, EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 CON LA FINALIDAD DE QUE RESPONDA ANTE ESTA LEGISLATURA ACERCA DE ESTE TEMA Y DE DIVERSOS CUESTIONAMIENTOS RELATIVOS A LA EXISTENCIA DE UNA PROPUESTA DE AUMENTO A LA TARIFA INTEGRAL; LA OPINIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD RESPECTO A UN AUMENTO A LA TARIFA DEL SERVICIO; Y LOS ELEMENTOS Y FUNDAMENTOS EN LOS QUE ESTARÍA BASADA UNA EVENTUAL PROPUESTA DE AUMENTO A LAS TARIFAS COMO SE HA ESCUCHADO ANTERIORMENTE, Y ASIMISMO SI TUVIÉRAMOS OTROS CUESTIONAMIENTOS, TAMBIÉN QUEDARAN MANIFESTADOS QUE NOS PUEDA

ACLARAR. MONTERREY, NUEVO LEÓN, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020. FIRMA LA DIPUTADA JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA. LE SOLICITO AMABLEMENTE SE PUEDA VOTAR EN ESTE MOMENTO MI PROPUESTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS, SOLAMENTE PARA PEDIR SU VOTO A FAVOR DE ESTA PROPUESTA QUE HACE NUESTRA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, LA DIPUTADA JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, EN CUANTO A MANDAR LLAMAR AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE METRORREY, PARA QUE ACLARE ESTAS INQUIETUDES QUE HAY EN CUANTO AL POSIBLE AUMENTO DE LA TARIFAS Y TAMBIÉN HACER DE CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA, QUE DESDE EL PASADO 20 DE JULIO, LA COMISIÓN DE MOVILIDAD TAMBIÉN TUVO EL PUNTO DE ACUERDO DE MANDAR LLAMAR AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD, AL SEÑOR NOÉ CHÁVEZ, TAMBIÉN PARA ACLARAR CIERTAS INQUIETUDES, PERO A ÉL SIN EMBARGO TODAVÍA NO SE LE CONVOCÓ, SOLAMENTE PARA HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. YO QUIERO RESPALDAR LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA JULIA DE LOS MONTEROS, ME PARECE IMPORTANTE QUE LOS FUNCIONARIOS ESTÉN INFORMANDO Y DESPEJANDO DUDAS, SOBRE TODO RINDIENDO CUENTAS A LOS CIUDADANOS Y DE ENTRADA DIGO QUE UN AUMENTO A LA TARIFA DE METRORREY ES INACEPTABLE, MIENTRAS IMPERE LA CORRUPCIÓN E IMPERE TAMBIÉN LAS CUENTAS NO TAN CLARAS Y EL SERVICIO DEFICIENTE; ENTONCES APOYO ESTA PROPUESTA Y TAMBIÉN INVITO A QUE SE VOTE A FAVOR DE ELLO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE

MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA, ASIMISMO GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTARA EN ESE MOMENTO POR MAYORÍA.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

C. PRESIDENTA: “EL ACUERDO FUE, CONVOCAR AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE METRORREY, JUAN CARLOS OLGUÍN AGUIRRE, EL DÍA MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AQUÍ AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE COMPAREZCA EN EL PLENO”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA, ¿CÓMO PODEMOS AYUDAR A LOS

CIUDADANOS?, QUE SIENTEN QUE NO HAY JUSTICIA EN EL ESTADO, QUE SIENTEN AQUELLOS O AQUELLAS QUE PUEDEN PAGARLA? QUE TIENEN ALGO DE PODER, ¿CÓMO PODEMOS DAR ESPERANZA A LOS CIUDADANOS Y A LAS CIUDADANAS?, QUE SIENTEN SED DE JUSTICIA EN CADA UNO DE LOS ESCÁNDALOS DE CORRUPCIÓN QUE HAN SIDO DENUNCIADOS EN LA PRENSA Y ANTE LA AUTORIDAD Y QUE NUNCA FUERON SANCIONADOS, ¿CÓMO PODEMOS DARLE SENTIDO A ESAS LETRAS ÁUREAS QUE TENEMOS AQUÍ EN NUESTRO MURO? QUE HABLA SOBRE LA CELEBRACIÓN ¿NO? DEL 2018 COMO EL AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, CUANDO NUESTRO SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN NO HA DADO UN SOLO RESULTADO. QUIERO DECIRLES QUE NOSOTROS TENEMOS LA RESPUESTA Y AHORITA ESTÁ EN NUESTRAS MANOS. EN ESTE CONGRESO, ESTÁ EN PROCESO LA DESIGNACIÓN DE UNA NUEVA MAGISTRADA, QUE POR VEINTE AÑOS IMPARTIRÁ JUSTICIA Y EN ESTE CONGRESO TAMBIÉN ESTÁ EN PROCESO LA DESIGNACIÓN DE CUATRO VACANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN EN CUYAS MANOS ESTÁ EN ESTE COMITÉ, LA DESIGNACIÓN DE PIEZAS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN EN NUEVO LEÓN. NUESTRA TAREA COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, PARECE SENCILLA Y SE REDUCE A DOS, VIGILAR LA LEGALIDAD DE LAS DESIGNACIONES Y GARANTIZAR LA IDONEIDAD DE LOS PERFILES; ES DECIR QUE SE CUMPLA CON LA LEY Y QUE LLEGUEN LOS MEJORES Y LAS MEJORES. EL DÍA DE HOY TRASCIENDE EN LA PRENSA, POR UN LADO, EL AMPARO Y LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO MÁS RECIENTE PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA MAGISTRADA Y POR OTRO, LA EVALUACIÓN QUE HACEN LAS ORGANIZACIONES CIVILES EN TORNO A LOS CANDIDATOS Y A LAS CANDIDATAS DE LAS VACANTES DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, Y EN AMBAS NOTAS SE ADVIERTE AL CONGRESO: UNO, QUE DETENGAMOS EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA MAGISTRADA, SOPENA DE CAER EN UN NUEVO DESACATO POR VIOLAR LA SUSPENSIÓN; ES DECIR QUE NO LA NOMBREMOS. Y DOS, QUE, EN EL CASO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN, QUE EL QUE TENGAMOS CUIDADO, YA QUE LA MAYORÍA DE LOS PERFILES PODRÍAN SER NO IDÓNEOS Y TENER CONFLICTO DE INTERÉS POR SUS VINCULACIONES CON PARTIDOS Y ACTORES POLÍTICOS,

AMBAS SITUACIONES IMPACTAN SEVERAMENTE LA IDONEIDAD Y LA LEGALIDAD DE LOS PROCESOS QUE ESTAMOS HACIENDO, SON SEÑALES DE ALERTA QUE NOS INDICAN QUE TENEMOS QUE TENER MUCHO CUIDADO. DESDE ESTA TRIBUNA APLAUDO LA PUBLICIDAD QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LE HAN DADO A AMBOS TEMAS Y SOBRE TODO EL INVOLUCRAMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA SELECCIÓN DE LAS VACANTES DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN; LA AUSCULTACIÓN, LA DISCUSIÓN PÚBLICA DE LOS PERFILES, ES NECESARIA PARA QUE ESTE CONGRESO NO EQUIVOQUE EN LA IDONEIDAD DE ESTAS DESIGNACIONES, QUIZÁS EL INVOLUCRAMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL ES VISTO POR UNAS Y UNOS, COMO ALGO NO DESEABLE, POR QUE ALENTA, DETIENE UN POCO LOS PROCESOS; PERO LOS DÍAS QUE NOS TOMEMOS PARA LA REVISIÓN Y LA REFLEXIÓN DE LOS PERFILES Y DE CADA UNA DE LAS INQUIETUDES QUE VAN SURGIENDO A TRAVÉS DE ESTA DISCUSIÓN PÚBLICA, NOS AYUDAN A FORTALECER LA LEGALIDAD Y LEGITIMAR NUESTROS PROCESOS; ES INCOMPRENSIBLE QUE VIENDO ESTA SITUACIÓN AHORITA DE MANERA PARALELA, A LOS ASUNTOS QUE TENEMOS EN PLENO, SE ESTÉ LLEVANDO DE MANERA ACELERADA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, LA VACANTE DE MAGISTRADA ESTARÁ DISPONIBLE HASTA EL 23 DE DICIEMBRE, FALTAN MESES Y SIN EMBARGO NO SOMOS CAPACES DE TOMARNOS UN TIEMPO PARA REVISAR Y SOCIALIZAR LA SUSPENSIÓN, PARA VALORAR LAS QUEJAS QUE ESTÁN INTERPONIENDO ALGUNOS CIUDADANOS Y ALGUNAS CIUDADANAS SOBRE LA LEGITIMIDAD DEL PROCESO QUE SE SIGUIÓ EN EL PODER JUDICIAL PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS TERNAS. QUE DEJARON, DICHO SEA DE PASO A JUECES Y JUEZAS CON UNA VEINTENA DE AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL PODER JUDICIAL. HAY CUESTIONAMIENTOS SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS PERFILES, AHORITA HAY CUESTIONAMIENTOS SOBRE LA LEGALIDAD DEL PROCESO, ES INCOMPRENSIBLE QUE NI SIQUIERA ESO ESTEMOS RESPETANDO Y EN ESTE MOMENTO SE ESTÉ LLEVANDO A CABO DE MANERA ACELERADA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA. EL IMPACTO, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, DE NUESTRAS DECISIONES AL FINAL ES EN LA VIDA DE LOS CIUDADANOS, EN NUESTRAS MANOS ESTÁ EL ABRIR O CERRAR LA VENTANA DE LA JUSTICIA POR VEINTE AÑOS EN UNA MAGISTRATURA, EN NUESTRAS MANOS ESTÁ EL ABRIR O

CERRAR LA POSIBILIDAD DE LIMPIAR Y ENDEREZAR EL SISTEMA ESTATAL DE CORRUPCIÓN. ES CUANTO”.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA VICEPRESIDENTA OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, EXPRESÓ: “TIENE EL USO DE LA PALABRA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE. - LA SUSCRITA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO EN LOS DIVERSOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, OCURRO FORMULANDO **PUNTO DE ACUERDO** MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE ANTE LA ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO REGLAMENTO DE LIMPIA QUE OBLIGA A LOS PARTICULARES A SEPARAR SU BASURA, EMPRENDA UN EXHAUSTIVO PLAN DE CAPACITACIÓN PARA FACILITAR QUE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD CUMPLAN ADECUADAMENTE CON DICHA DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA Y SE EXHORTA TAMBIEN A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, A DICTAMINAR LAS INICIATIVAS PARA LEGISLAR RESPECTO A LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LO ANTERIOR AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL NUEVO REGLAMENTO DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CONTEMPLA LA OBLIGATORIEDAD POR PARTE DE LOS PARTICULARES, DE SEPARAR SU BASURA EN RECICLABLE, ORGÁNICA E INORGÁNICA, LO CUAL ES UNA POLÍTICA PÚBLICA DE AVANZADA QUE PROMUEVE LA SUSTENTABILIDAD Y SIN DUDA FAVORECE EL MEDIO AMBIENTE Y SUS ECOSISTEMAS. EL MUNICIPIO DE MONTERREY MARCA PAUTA CON SU EJEMPLO AL RESTO DE LOS MUNICIPIOS DEL

ÁREA METROPOLITANA, LO CUAL DEBE RECONOCERSE, A LA PAR QUE HACEMOS VER LA NECESIDAD DE QUE ESTA POLÍTICA VAYA ACOMPAÑADA DE UN ADECUADO PLAN DE IMPLEMENTACIÓN, QUE CAPACITE Y ORIENTE A LOS PARTICULARES RESPECTO A UNA ADECUADA MANERA DE SEPARAR SU BASURA, CÓMO Y EN QUÉ COLORES DEBE DEPOSITARSE CADA CLASE DE BASURA Y CÓMO DISTINGUIR ENTRE BASURA ORGÁNICA, INORGÁNICA Y RECICLABLE. POR OTRA PARTE, LA SEPARACIÓN DE LA BASURA DISMINUYE LOS COSTOS DE SU RECICLAJE, Y LE DA UN VALOR ECONÓMICO A ESA BASURA DESDE EL MOMENTO MISMO DE SU SEPARACIÓN, PUES EL MATERIAL RECICLADO ES TRASFORMADO EN UN NUEVO PRODUCTO QUE POSTERIORMENTE SERÁ PUESTO EN EL MERCADO. CUANDO SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE SEPARAR LA BASURA POR PARTE DE LA COMUNIDAD, LA ECONOMÍA EN TORNO A LA MISMA ADQUIERE UN COMPONENTE SOCIAL Y, POR ENDE, ESA COMUNIDAD DEBE RECIBIR TAMBÍEN UN BENEFICIO ECONÓMICO, COMO POR EJEMPLO EN SUIZA, EL RECICLAJE COMUNITARIO DE LA BASURA SE TRASFORMA EN ENERGÍA QUE PERMITE DEVOLVER A SUS HABITANTES SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, MEDIANTE CALOR PARA SUS SISTEMAS DE CALEFACCIÓN. NOS FALTA MUCHO AÚN PARA LLEGAR A UN ACUERDO SOCIAL PARA REGULAR DE MANERA INTEGRAR EL MANEJO DE TODO TIPO DE RESIDUOS. EXISTEN YA PROPUESTAS EN ESTE CONGRESO, COMO LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA CREAR UNA “LEY PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”, POR ELLO, TAMBIÉN PIDO RESPETUOSAMENTE SE HAGA UN ATENTO EXHORTO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PARA URGIR SU DICTAMINACIÓN Y LA DE LAS INICIATIVAS QUE OBREN SOBRE LA MISMA MATERIA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, PIDO A ESTE PODER LEGISLATIVO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON CONTENIDO DE EXHORTO: **ACUERDO. PRIMERO.-** SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE ANTE LA ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO REGLAMENTO DE LIMPIA QUE OBLIGA A LOS PARTICULARES A SEPARAR SU BASURA, EMPRENDA UN EXHAUSTIVO PLAN DE CAPACITACIÓN PARA FACILITAR QUE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD CUMPLAN

ADECUADAMENTE CON DICHA DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA. **SEGUNDO.** - SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE ESTE HONORABLE CONGRESO, A DICTAMINAR LO ANTES POSIBLE LAS LEYES QUE OBREN EN SU COMPETENCIA RESPECTO A LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A SEPTIEMBRE 21 DE 2020. LA DE LA VOZ MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. UNA SOCIEDAD COMO LA DE NOSOTROS DEBE DE TENER UNA NORMATIVA DE AVANZADA COMO ES EL NUEVO REGLAMENTO DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EL CUAL FOMENTA LA CULTURA DEL RECICLAJE COMO EN CIUDADES DEL PRIMER MUNDO DONDE CONTEMPLA LA OBLIGATORIEDAD PARA LOS PARTICULARES PARA SEPARAR LA BASURA ORGÁNICA E INORGÁNICA; SIN EMBARGO, CONSIDERAMOS QUE ESTO DEBE DE IR DE LA MANO CON CAPACITACIÓN A LOS CIUDADANOS PARA QUE CUMPLAN CON ESTAS DISPOSICIONES DE UNA MANERA CORRECTA, POR ELLO DESDE ESTA TRIBUNA, RESPALDAMOS EL EXHORTO QUE PROPONE LA DIPUTADA GUADALUPE RODRÍGUEZ, PARA QUE EN CONJUNTO SOCIEDAD Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, PODAMOS VELAR POR UNA CIUDAD LIMPIA Y ORDENADA. ES CUANTO PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA, ASIMISMO GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR MAYORÍA.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 21 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADA PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA SUSCRITA DIPUTADA **IVONNE BUSTOS PAREDES, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, PERTENECIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO** CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LA VIDA Y LA LIBERTAD SON LOS DOS BIENES MÁS IMPORTANTES CON LOS QUE CUENTA UN SER HUMANO, DOS ELEMENTOS QUE ADEMÁS ESTÁN PLASMADOS EN LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. ES POR ELLO QUE LA EXISTENCIA DE CRÍMENES QUE ATENTEN AL MISMO TIEMPO CONTRA ESTAS DOS GARANTÍAS INDIVIDUALES DEBE SER COMBATIDA DE LA MANERA MÁS ENÉRGICA Y

EFICIENTE POR PARTE DE LA AUTORIDAD. LA TRATA DE MUJERES ES PRECISAMENTE UNO DE LOS DELITOS EN LOS QUE NO SOLO SE DESTRUYE LA LIBERTAD DE UNA PERSONA, SINO QUE ADEMÁS SE SOMETE AL INDIVIDUO A CONDICIONES Y SITUACIONES, QUE TIENDEN A PONER EN RIESGO DE MANERA PERMANENTE LA VIDA DE TODAS LAS VÍCTIMAS. EN ESE SENTIDO Y DE ACUERDO A LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, MÉXICO JUNTO CON TAILANDIA SON EL PRINCIPAL PROVEEDOR DE PERSONAS A LAS REDES DE TRATA EN LOS ESTADOS UNIDOS; EN LO QUE REFIERE A LA RENTABILIDAD DE DICHO CRIMEN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA CNDH EN EL “DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD QUE PROPICIAN LA TRATA DE PERSONAS EN MÉXICO”, LA TRATA SE UBICA EN EL SEGUNDO LUGAR DE GENERACIÓN DE INGRESOS ILÍCITOS, UBICÁNDOSE SÓLO POR DEBAJO DEL TRÁFICO DE DROGAS Y POR ENCIMA DEL TRÁFICO DE ARMAS. ESTAS CIFRAS DESNUDAN Y PONEN DE CUERPO ENTERO LA MAGNITUD DEL PROBLEMA. LA TRATA DE PERSONAS, EN LAS QUE EL 85% DE LAS VÍCTIMAS SON NIÑAS Y MUJERES, ES UN DELITO EN EL QUE EN UN PERÍODO DE 5 AÑOS SE REGISTRARON 5 MIL 245 CASOS, SIN EMBARGO, LAS CIFRAS DE PERSONAS QUE NUNCA SON CONTABILIZADAS POR EL ESTADO, PUEDEN ASCENDER A DECENAS DE MILES CADA AÑO. EN ESTE SENTIDO, EL DESTINO DE LAS VÍCTIMAS ES EN EL 79% DE LOS CASOS, EL DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL, 18% PERTENECE A LA EXPLOTACIÓN LABORAL Y EL 3% RESTANTE AL TRÁFICO DE ÓRGANOS. LO QUE SUCEDE EN NUESTRO PAÍS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS ES UNA TRAGEDIA DE MAGNITUDES MAYÚSCULAS, DESDE TODOS LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA, PERO PRINCIPALMENTE DE LOS DEL SUR, DECENAS DE MILES DE PERSONAS, PRINCIPALMENTE MUJERES, SON ARRANCADAS DE SUS VIDAS Y SUS SERES QUERIDOS; SON HUMILLADAS, GOLPEADAS, ABUSADAS, MALTRATADAS PSICOLÓGICAMENTE, Y OBLIGADAS A VIVIR EN CONDICIONES COMPLETAMENTE INFRAHUMANAS. NUEVO LEÓN OCUPA ACTUALMENTE EL CUARTO LUGAR EN TRATA DE PERSONAS, SITUACIÓN QUE NOS LLEVA A REVISAR QUÉ ESFUERZOS SE REALIZAN SOBRE LA MATERIA EN LA ENTIDAD. DE ENTRE ALGUNAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITEN POR ORGANISMOS INTERNACIONALES, Y LAS CUALES DEBEMOS IMPULSAR QUE SE LLEVEN A CABO DESTACAN:

- AUMENTAR LOS ESFUERZOS PARA INVESTIGAR Y PROCESAR LOS DELITOS DE TRATA DE PERSONAS TANTO A NIVEL FEDERAL COMO ESTATAL Y SENTENCIAR A LOS TRATANTES CONDENÁNDOLOS A PENAS DE PRISIÓN SIGNIFICATIVAS.
- FORTALECER LA CAPACIDAD Y LA INTEGRIDAD DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA PROCESAR DE MANERA EFECTIVA LOS CASOS DE TRATA Y PROPORCIONAR SALVAGUARDAS PARA ASEGURAR QUE LAS VÍCTIMAS PARTICIPEN.
- AUMENTAR LOS ESFUERZOS PARA PROTEGER A LAS VÍCTIMAS Y LOS TESTIGOS QUE TESTIFICAN CONTRA LOS TRATANTES, AL TIEMPO QUE SE GARANTIZA QUE NO SE LOS OBLIGUE A DECLARAR O QUE SEAN IDENTIFICADOS INCORRECTAMENTE COMO TRATANTES.
- AUMENTAR LOS ESFUERZOS PARA RESPONSABILIZAR A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CORRUPTOS O CÓMPlices MEDIANTE JUICIOS EFECTIVOS Y SENTENCIAR A LOS FUNCIONARIOS CONDENÁNDOLOS A PENAS DE PRISIÓN SIGNIFICATIVAS.
- AUMENTAR LA IDENTIFICACIÓN Y REFERENCIA DE VÍCTIMAS, ESPECIALMENTE ENTRE LAS POBLACIONES VULNERABLES, COMO LOS TRABAJADORES MIGRANTES Y LAS PERSONAS QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN UTILIZANDO LOS PROTOCOLOS EXISTENTES.

POR OTRA PARTE, DE ACUERDO A UN ESTUDIO ELABORADO POR EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE A.C. Y LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY, LOS FACTORES QUE CONDICIONAN EL COMBATE A LA TRATA DE PERSONAS EN NUEVO LEÓN RADICAN EN LA FALTA DE ARMONIZACIÓN CON LA LEY FEDERAL Y QUE ESTA NO HA SIDO ACTUALIZADA DESDE EL 2010, ADEMÁS DE QUE EL PRESUPUESTO PARA EL RUBRO ES PRÁCTICAMENTE NULO, ADICIONALMENTE SE MENCIONA UNA FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE AUTORIDADES Y UN COMBATE INEXISTENTE A LA TRATA GENERADA POR GRUPOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. DEBEMOS RECORDAR QUE SOBRE LA TRATA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN XXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOLO EL CONGRESO DE LA UNIÓN TIENE FACULTAD DE EXPEDIR LAS LEYES GENERALES QUE ESTABLEZCAN COMO MÍNIMO, LOS TIPOS PENALES Y SUS SANCIONES EN DICHA MATERIA. EN ESTE SENTIDO LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA

DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS, INDICA A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LAS FACULTADES QUE PUEDEN LLEVAR A CABO SOBRE EL TEMA, ENTRE LAS QUE DESTACAN: FORMAR POLÍTICAS Y PROGRAMAS ANTI TRATA, BRINDAR ATENCIÓN CIUDADANA, COMBATIR LOS FACTORES DE RIESGO, Y LA CREACIÓN DE ALBERGUES Y REFUGIOS PARA LAS VÍCTIMAS. CON BASE EN ELLO NUESTRO ESTADO CUENTA CON LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA CUAL SE BUSCA HACER FRENTE A ESTA DIFÍCIL PROBLEMÁTICA. EN ESTE ORDENAMIENTO JURÍDICO SE ESTABLECIÓ LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA ESTATAL EN MATERIA DE TRATA, E INCLUSO LA CONFORMACIÓN DE UN CONSEJO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, COMBATE Y ERRADICACIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS EN NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTARÁ CONFORMADO POR LOS TITULARES DE DISTINTAS SECRETARÍAS DE ESTADO, Y SERÁ PRESIDIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. DICHO CONSEJO TENDRÁ EL OBJETIVO DE ESTABLECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, LA TRATA DE PERSONAS, ASÍ COMO AQUELLAS TENDIENTES A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, COMBATE Y ERRADICACIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO. ADEMÁS, COORDINARÁ Y VINCULARÁ LAS ACCIONES DE SUS MIEMBROS AL PONER EN PRÁCTICA EL PROGRAMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN NUEVO LEÓN. ASIMISMO, EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY LOCAL ANTES CITADA, ESTABLECE QUE SESIONARÁ ORDINARIAMENTE CADA TRES MESES Y DE MANERA EXTRAORDINARIA CADA VEZ QUE LO SOLICITE SU PRESIDENTE O A PETICIÓN DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS CONSEJEROS. INCLUSO MENCIONA QUE EL PROGRAMA ESTATAL, EL CUAL SERÁ UN INSTRUMENTO RECTOR EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, ASÍ COMO DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS, SERÁ REVISADO ANUALMENTE. SIN EMBARGO, DE ACUERDO CON INVESTIGACIONES REALIZADAS, SE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE DICHO CONSEJO NO HA SESIONADO EN MÁS DE CINCO AÑOS, QUE EL PROGRAMA ESTATAL CARECE DE LA TRANSPARENCIA ADECUADA, Y QUE NO SE

ENCUENTRA EVIDENCIA DE SU ACTUALIZACIÓN ANUAL. LO ANTERIOR ES UN CLARO FOCO DE ALERTA, PUES EL CONSEJO DEBE VELAR POR LA PERTINENCIA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA ANTI TRATA, NO HA SESIONADO PARA CUMPLIR ESTE CONSEJO CON SUS LABORES EN MUCHO TIEMPO. CON ELLO SE GENERAN SERIAS DUDAS DE QUE A NIVEL ESTATAL SE ESTÉN LLEVANDO A CABO DE MANERA EFICIENTE Y ENÉRGICA ESFUERZOS PARA COMBATIR EL TRÁFICO DE PERSONAS. ES POR ELLO QUE ES FUNDAMENTAL QUE ESTE CONGRESO SE PRONUNCIE AL RESPECTO, QUE INCREMENTE SU LABOR DE VIGILANCIA Y REPRESENTACIÓN PARA GARANTIZAR QUE TODAS LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES CUMPLAN CON SU PARTE EN EL COMBATE A LA TRATA DE PERSONAS. LA REALIZACIÓN DE ESTOS ESFUERZOS, EN CONJUNTO CON LA URGENTE NECESIDAD DE GARANTIZAR QUE NUESTRAS AUTORIDADES SE INTERESAN Y SE OCUPAN POR EL TEMA, AYUDARÍA A MITIGAR UN DELITO QUE DESTRUYE LA VIDA Y LA MENTE DE LAS VÍCTIMAS, UN DELITO QUE, AUNQUE PUEDE PARECER SILENCIOSO, NO DEJA DE SER INMENSAMENTE TERRIBLE Y LAMENTABLE. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA EN EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, PROPONE ANTE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.- SE EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INGENIERO JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 4º DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INFORME A ESTA SOBERANÍA EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LOS ARTÍCULOS 114 Y 116 DE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y LA ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS, LE OTORGA AL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SEGUNDO.- SE EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, LICENCIADO MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, PARA QUE EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, COMBATE Y ERRADICACIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS EN NUEVO LEÓN, DE ACUERDO AL

ARTÍCULO 9 DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 4º DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMPARTA LO SIGUIENTE:

1. UN INFORME SOBRE LA AGENDA DE SESIONES DEL CONSEJO INTERINSTITUCIONAL, LOS ACUERDOS TOMADOS Y EN SU CASO, LA RAZÓN POR LA CUAL NO HA CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ANTES MENCIONADA, DE LLEVAR A CABO SESIONES CADA TRES MESES.
2. COMPARTA A ESTA SOBERANÍA EL PROGRAMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO Y LOS RESULTADOS QUE HAN TENIDO EN LA MATERIA, CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DEL MISMO”.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2020. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SUSCRIBE LA DIPUTADA IVONNE BUSTOS PAREDES. DIPUTADA PRESIDENTA, QUISIERA SOLICITARLE MUY ATENTAMENTE, SOMETER A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. ES CUANTO”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA, ASIMISMO GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTARA EN ESE MOMENTO POR MAYORÍA.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES

PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 24 VOTOS A FAVOR, SE ADICIONA EL VOTO DEL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. COMPARCENCIA DEL C. JUAN CARLOS OLGUÍN AGUIRRE, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE METRORREY.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

C. SECRETARIA:

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ.

C. SECRETARIA:

DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES